

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 07 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 18 de agosto de 2021.-
HORA DE INICIO : 10:05 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 13:27 HORAS.-

En Paillaco a dieciocho días del mes de agosto del año 2021, siendo las diez con minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 07, vía Zoom de la I. Municipalidad de Paillaco, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

2.- CUENTAS PRESIDENTE

3.- INFORME UNIDAD DE CONTROL, Expone Directora Sra. Natalia Olivares.

**4.- PRESENTACIÓN PROYECTO EOLICO "PARQUE LA LUMA"
(ES SOLO PRESENTACIÓN)**

5.- PUNTOS VARIOS.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

1.1.- Se aprueba el Acta N° 6 de Concejo Municipal, sin observaciones.-

1.2.- La secretaria Municipal solicita que en consideración a que un acuerdo tomado en reunión anterior tiene un error, solicita se tome acuerdo de modificarlo, existió un error en los datos de la organización beneficiaria, información entregada en esa oportunidad

Los concejales acuerdan modificar acuerdo de concejo municipal el que quedaría de la siguiente forma.-

APROBAR SUBVENCIÓN A LA UNION COMUNAL N° 1 DE JUNTAS DE VECINOS URBANAS DE PAILLACO, POR UN MONTO DE \$279.183.- PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA, ESTA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA A LA ORGANIZACIÓN UNA VEZ QUE CUMPLA TODOS LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA HACER ENTREGA DE ESTOS RECURSOS.-

Se aprueba por unanimidad.

2.- CUENTAS PRESIDENTE

2.1.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que primero comenta que la administración municipal debiera haberles hecho llegar el convenio que se va a firmar con la municipalidad de las Condes, la idea es que lo puedan leer, estudiarlo y analizarlo y agregar algún punto si así lo consideran necesario, está la posibilidad que este convenio se pueda tratar en una comisión si fuera necesario. En relación al convenio de Lo Barnechea se está analizando entre Dideco y Jurídica ya que tiene un poco más de complejidad, pero puede salir de acá al viernes para que los concejales tengan ambos convenios y presentar sus observaciones y poder firmarlo en manera indefinida y vayan con el timbre del Concejo Municipal.

Comenta que el día de ayer tuvo su primera reunión como presidente del CCSP es un concejo donde participa Carabineros, PDI, Fiscalía, Sag, Gendarmería y organismo municipales vinculados al que hacer de la prevención del delito y también participo el Concejal Montecinos y Cortes, en esa reunión del día de ayer él se llevó el compromiso que este concejo municipal tiene que elegir un encargado de seguridad comunal, cargo que hasta hace unos meses recaía sobre el concejal Montecinos, por lo que hay que elegir otro, existe la posibilidad que este cargo puede ser solicitado por el alcalde y respaldado por el concejo municipal, nos encontramos con una situación presupuestaria compleja a esta altura del año lo que indica que no es una buena señal crear un nuevo cargo a esta altura del año sino que va a elegir dentro de los funcionario municipales que ya están un encargado de seguridad para que finalice y represente a la municipalidad durante el año 2021 de acá al viernes comunicara quien será la persona.

Comenta que el día lunes ocurrió una situación compleja a afueras de la municipalidad, situación de agresiones verbales incomoda que afecto al Alcalde y a un funcionario municipal y puso la atención, probablemente esta semana se presentara una modificación presupuestaria, se evaluara si se puede hacer, a raíz de esta situación se hace necesario mejorar la seguridad en el municipio y contratar guardia de seguridad, ya que el nivel de seguridad es bajo en el municipio

En relación a la solicitudes que hacen cada uno de los concejales y las correspondientes respuesta, informa que con fecha 17 de agosto el memo N° 20 se le responde al Concejal Alvarado en relación a los temas de tránsito y también el tránsito de la 18 de octubre, El Memo N°19 se le responde la concejal Navarrete también al tema del tránsito y priorizar medidas de seguridad, En el memo N° 18 se le responde al Concejal Montecinos , el memo N°17 se le responde al Concejal Navarrete en relación a su consulta respecto al banco de materiales, la idea es que las respuestas se vayan formalizando, El Memo N°16 se le responde la Concejal Montecinos el tema sobre los contenedores de basura, el Memo N° 17 se le responde la Concejal Navarrete en relación a los computadores de JUNAEB y el retorno a clases y el Memo N° 14 se responde al concejal Navarrete respecto de su duda del APR de Ityropulli y Santa Rosa.

Comenta que se va para la segunda semana que funciona el dispositivo de Salud N° 3 que cubre Los Silos, Itropulli, Callejón Millapan, Santa Rosa Grande y Chica, Lago Verde, Arco Iris, Unión Chilena, Santa filomena, El Naranjo, Estero de la Plata y se llega a los limites Dollinco, este dispositivo en palabras simples, se ingresaron 30 profesionales nuevos al sistema, es un esfuerzo gracias al concejo municipal en pleno, es un esfuerzo mediante el cual con estos 15 días se avanzó años en temas de salud en el sector rural, si bien esto fue un impulso de este alcalde no hubiera sido posible, y que quede en acta, sin el apoyo unánime del Concejo municipal y el apoyo técnico del DESAM y la Sra. Viviana Villalobos quien estuvo a la altura en el tema de la instalación de los dispositivos rurales, se debiera dar esta mismas noticia de buena cuando se evalué el segundo dispositivo de atención domiciliaria, porque gracias a una solicitud del concejal sr. Handschuh y al resultado del trabajo de una comisión de salud se pudieron gestionar los recursos para instalar el segundo dispositivo de atención domiciliaria

Hoy a las 16:00 están los concejales invitados a un ito comunicacional que se realizaría en Itropulli donde se cerrara la estrategia para que la comunidad se entere lo que se ha hecho en conjunto con el concejo municipal, se están poniendo los pilares para una renovación completa y una evolución en el tema de salud rural.-

El Sr. Walter Wenig, Departamento de tránsito, se refiere a las cifras que han ido mejorando en el departamento de transito de los puntos que pidieron los mismo concejales que se mejoren.

El Sr. Wenig señala que con respecto al tema, la obtención de licencias se sacó una estadística por 6 meses, el departamento entregaba aproximadamente 4 licencias diarias, se hicieron cambios a contar del dos de agosto y la estadística dicen que se están entregando 10 licencias diarias, el doctor está todas las semanas y ahora se tiene horario medico completo que se complementara con algunos cambios más, donde habrá una modificación en la toma de exámenes médicos psicotécnicos y se tendrá la capacidad de duplicar y triplicar la capacidad de horas que se entregaban hasta julio y la cantidad de horas prácticas también se triplicaron porque vienen dos personas más a reforzar, personas con los cursos prácticos, se está mejorando y se espera que de acá al 18 de septiembre no exista lista de espera

El Alcalde señala que se ha ido avanzando en los procesos teóricos, también agradece los años que estuvo ayudando al doctor Espinoza y la idea es que después del 18 de septiembre se pueda generar un mecanismo que permita por lo menos entregar 20 a 25 licencias diarias, eso sería lo óptimo en este sistema.

El Concejal sr. Cristian Navarrete consulta respecto de las licencias de conducir, señala que hay un límite de licencias rechazadas y después deben pagar nuevamente el total de la licencia, lo consulta por una duda de la población.-

El Sr. Wenig señala que existen dos plazos que deben cumplirse de acuerdo a la legislación uno es que ningún examen puede ser reprobado más de dos veces, la persona que viene a rendir el teórico tiene un máximo de dos repeticiones si falla en la segunda debe volver a partir el proceso desde cero, si llegase a pasar que la persona aprueba el teórico y el psicotécnico y reprueba el práctico de igual forma inicia el proceso desde cero y la repetición debe ser también en un lapso de tiempo, el proceso completo no puede durar más de 6 meses, señala que puede hacer un extracto de las leyes que regulan esto, ya que es una información recurrente que se solicita.-

El Concejal sr. Cristian Navarrete señala que más que entregarle la información al concejo cree que sería bueno publicarlo en las redes.

Con respecto al tema médico de hoy a las 16:00 horas propone sería bueno invitar a los presidentes de los sectores que se beneficiarían con este tercer dispositivo de salud, una presidenta del sector de allá le comentó que no tendrían mayor conocimiento de esta actividad y como sería el funcionamiento.-

El Alcalde solicita al Sr. Wenig hacer un díptico con la información del Departamento de tránsito, cuáles son los pasos para sacar licencia de conducir con cooperación de comunicaciones y no se produzcan confusiones.

El Sr. Walter Wenig señala que primeramente se trabajara en la modificación de la página web del municipio con más información de tránsito, señala que se está trabajando con el área de comunicaciones y hacer un fan page del departamento de tránsito y transporte público.

El Alcalde acoge la moción del Concejal Navarrete en el sentido de informar a los dirigentes comunitarios de Itropulli y los comités de salud para que estén a las 16:00 y puedan conocer en que consiste el dispositivo, señala que los dos primeros dispositivos se hicieron con mucha prensa, el tercero se tomaron un poco el tiempo ya que era un sector muy grande y se podrían haber encontrado con muchas berreras que solucionar y el equipo ya está un poco más afiatado. Solicita que se haga la invitación a la presidenta de la Junta de Vecinos de Itropulli a través del agente comunitario, lo mismo Santa Filomena que está al lado.-

El Concejal Sr. Alvarado y Sr. Montecinos señala que no le han llegado los memos con las respuestas de los puntos varios.-

La administradora municipal Srta. Vanessa Maldonado señala que los memos fueron entregados el día de ayer a la secretaria de los concejales

El Concejal Sr. Gabriel Montecinos respecto al punto del encargado del CCSP señala que es de suma importancia para dar cumplimiento a lo establecido en la ley y también para la ejecución correcta del Plan Comunal de Seguridad que fue aprobado por el Concejo Anterior.

3.- INFORME UNIDAD DE CONTROL, Expone Directora Sra. Natalia Olivares.

3.1.- La Sra. Natalia Olivares, Directora de Control señala que presentara el informe del Segundo Trimestre del año 2021, Auditoria Sobre la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2021 y sobre el pago de imposiciones del personal Municipal. Señala que a su correo debieran haberle llegado también los archivos adjuntos que son los balances de ejecuciones de ingresos y gastos de las tres unidades municipales y las conciliaciones bancarias de las tres unidades municipales

Origen de esta auditoria

La auditoría Trimestral es para determinar el Estado de Avance de la Ejecución Presupuestaria Anual, el Pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal y Fondo Común Municipal, la encarga el artículo 29, letra d) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Unidad de Control Municipal.

MUNICIPALIDAD

DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA

Estado de situación Presupuestaria: tiene por objeto informar sobre el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado para una entidad pública por las instancias administrativas pertinentes aprobado por los instrumentos que correspondan en cada caso, incluyéndose las modificaciones presupuestarias.

El análisis de este estado permite medir el grado de desempeño o el nivel de ejecución de los recursos que las entidades administran para satisfacer las necesidades públicas, implícitas en el cumplimiento de sus cometidos.

1.- El Presupuesto del Área Municipal.

Tanto el presupuesto inicial de ingresos como el de gastos de la Municipalidad consideraban; una proyección inicial para el año 2021 de M\$ 3.821.120.- estimación que durante el año ha sido objeto de modificaciones y ajustes presupuestarios con el propósito de mantener el equilibrio en la ejecución del presupuesto, alcanzando actualmente la suma de M\$ 4.674.773.- como presupuesto vigente al 30/06/2021

1) Ingresos Área Municipal.

Con respecto a los ingresos percibidos ascienden a M\$ 2.541.353 representando un 54,36% del presupuesto vigente al 30/06/2021

ITEM DE INGRESOS	Ppto. Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Presupuestario
(03) CxC Tributos sobre el uso de Bienes y la realiz. De actividades	1.078.358.-	715.273.-	363.085.-
(05) CxC Transferencias Corrientes	162.187.-	162.177.-	10.-
(06)CxC Rentas de la Propiedad	53.940.-	21.004.-	32.936.-
(08) CxC Otros Ingresos Corrientes	2.633.618.-	1.536.819.-	1.096.799.-
(10) CxC Venta de Activos No Financieros	40.-	0.-	40.-
(12) CxC Recuperación de Prestamos	108.382.-	20.950.-	87.432.-
(13) CxC Transferencias para Gastos de Capital	85.293.-	85.130.-	163.-
(15) Saldo Inicial de caja	552.955.-	0.-	0.-
Total de Ingresos Percibidos al Segundo Trimestre	4.674.773.-	2.541.353.-	1.580.465.-

- **(03) CxC Tributos sobre el uso de Bienes y la realiz. De actividades:** las cuentas a nivel de ítem que integran el subtítulo 03 son; Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias, Participación en el Impuesto Territorial y Otros Tributos, de la revisión de cada una se advierte que han percibido más del 50% de los presupuestado, sobretodo en la cuenta de permisos y licencias donde han percibido un 86% del presupuesto vigente.
- **(05) CxC Transferencias corrientes:** Corresponden a ingresos provenientes de otras entidades públicas, las que deben ser calzadas a cuentas de gastos, por lo tanto, dicha cuenta es aumentada por modificaciones presupuestarias, por lo tanto, en la medida que se reciban transferencias se aumenta el presupuesto vigente.
- **(06) CxC Rentas de la Propiedad:** Está compuesta por la cuenta arriendos y la cuenta intereses, la cuenta arriendos presenta un cumplimiento de un 71% y la cuenta intereses de un 33%, sin embargo, esta última debería de aumentar por los intereses que abona banco estado, de acuerdo a lo informado por la unidad de finanzas municipal.

- **(08) CxC Otros Ingresos Corrientes:** de las cuentas que se incluyen el subtítulo 08, se advierte que la cuenta de Recuperación de Reembolsos por Licencias Médicas tiene un cumplimiento de un 31%, la cuenta Multas y Sanciones Pecuniarias un cumplimiento de un 63% y la cuenta Participación del Fondo Común Municipal de un 58%
- **(12) CxC Recuperación de Préstamos:** Corresponde a los ingresos por percibir, de los cuales se advierte un cumplimiento de un 19%. El presupuesto vigente de los ingresos por percibir es de M\$108.382, de los cuales se presupuestaron M\$5.000 y la diferencia de M\$103.382 corresponde a la ingresos por percibir provenientes del ejercicio 2020. La unidad de finanzas municipal debe analizar las cuentas involucradas para determinar la real percepción de dichos ingresos, para en el caso de ser necesario realizar los procesos de cobro y castigo pertinentes de acuerdo a la normativa contable.
- **(13) CxC Transferencias para Gastos de Capital:** Corresponden a ingresos provenientes de otras entidades públicas, las que deben ser calzadas a cuentas de gastos para inversión, por lo tanto, dicha cuenta es aumentada por modificaciones presupuestarias, por lo tanto, en la medida que se reciban transferencias se aumenta el presupuesto vigente.

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES

- Bajo esta denominación, se hace necesario indicar que nuestra Corporación Edilicia a la fecha del cierre del periodo, presenta como total de Ingresos Propios la suma de M\$2.261.503 lo que significa que el transcurso del año de gestión por cada \$100 de ingresos que percibió la institución \$89 provienen del resultado de la gestión interna Municipal.

**INGRESOS PROPIOS: ING.PROPIOS.*100
INGRESOS TOTALES**

INGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS

ASIGNACION	DENOMINACION	PERCIBIDOM\$
1150301001001	Patentes Municipales de Beneficio Municipal	140.941.-
1150301002	Derechos de Aseo Otros Derechos	9.508.-
1150301003	Otros Derechos	47.084.-
1150301004001	Concesiones	2.430.-
1150302001001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	135.387.-
1150302001002	Permisos de Circulación de Beneficio FCM	225.650.-
1150302002	Licencias de Conducir y Similares	17.147.-
1150303	Participación en Impuesto Territorial	136.922.-
11506	CxC Rentas de la Propiedad	21.004
1150802001	Multas / De Beneficio Municipal	67.948.-
1150802003	Multas Ley de Alcoholes / De Beneficio Municipal	77.-
1150802005	Registro de Multas de Tránsito No pagadas/ De Beneficio Municipal	676.-
1150802008	Intereses	8.658.-
1151303005001	Patentes Mineras ley N° 19.143	4.397.-

1150803	Participación del fondo Común Municipal	1.443.674.-
	TOTALES	2.261.503.-

2) Gastos del área Municipal.

Con respecto a los gastos devengados ascienden a M\$ 2.102.984.- representado un 44,98% del presupuesto vigente al 30/06/2021

ÍTEM DE GASTOS	Ppto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Presupuestario
(21) CxP Gastos en Personal	1.766.962.-	785.038.-	981.924.-
(22) CxP Bienes y Servicios de Consumo	1.549.201.-	544.905.-	1.004.296.-
(23) CxP prestaciones de seguridad social	12.491.	0.-	12.491.-
(24) CxP transferencias corrientes	945.622.-	529.984.-	415.638.-
(26) CxP otros gastos corrientes	736.-	1.003.-	<i>-267</i>
(29) CxP adq de activos no financieros	43.343.-	6.847.-	36.495.-
(31) CxP iniciativas inversión	295.031.-	183.381.-	111.649.-
(33) CxP Transferencias de Capital	9.554.-	0.-	9.554.-
(34) Cp. servicio de la deuda	51.836.-	51.826.-	10.-
Total de Gastos Devengados al Segundo Trimestre	4.674.776.-	2.102.984.-	2.571.790.-

- **(21) CxP Gastos en Personal:** La cuenta de gasto en personal al 30 de junio de 2021, nos indica que la mayor parte de los recursos fueron considerados en la cuenta personal planta, pero a través de la modificación presupuestaria N° 6, de fecha 14 de julio de 2021, se traspasan fondos desde la cuenta personal a planta a personal contrata y otras remuneraciones.

Subtitulo 21 CxP Gastos en Personal				
Clasificador/ Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	%	Saldo Presupuestario M\$
21.01. Personal Planta	1.245.694	450.071.-	57,33%	795.623
21.02 Personal Contrata	254.533	187.314.-	23,86%	67.219
21.03 Otras Remuneraciones	128.960	71.696.-	9,13%	57.264
21.04 Otros gastos en personal	137.775	75.956.-	9,67%	61.819
Total	1.766.962	785.037	100%	981.925

DOTACION MUNICIPAL

La dotación del municipio está compuesta con el siguiente detalle:

Distribución Dotación:

Titulares	55
A contrata	28
Código del Trabajo	1
Suplencia	2
Total	86

Al 30 de junio

- **(26) CxP otros gastos corrientes:** Se observa un mayor gasto devengado que el presupuesto actualizado, debido a la cancelación del registro de multas de otros municipios, por lo tanto, se debe regularizar suplementando por los mayores ingresos percibidos en los cobros de multa, de modo de asegurar que el gasto devengado siempre sea menor o igual al presupuesto actualizado.

Calculo superávit acumulado al 30/06/2021

Saldo Inicial de Caja al 1° de enero	M\$ 552.955
Más ingresos percibidos al 30/06/2021	M\$ 2.541.353
<u>Menos Gastos Devengados al 30/06/2021</u>	<u>M\$ 2.102.984</u>
Superávit al 30/06/2021	M\$991.324

Los ingresos percibidos superan los gastos devengados en M\$438.369 al sumar el saldo inicial de caja el superávit aumenta a M\$991.324

▪ **CONCILIACIONES**

De la revisión del sistema de conciliaciones bancarias, sistema de contabilidad y de la página web del banco estado, se obtiene la siguiente información, respecto de las cuentas corrientes de la unidad municipal.

Cuenta	Nombre	Fecha última conciliación	Saldo Contabilid ad al 30/06/2021	Saldo Cartola bancaria al 30/06/2021	Diferencia al 30/06/2021
72509000094	Fondos Ordinarios	30/06/2021	\$1.159.947.308	\$ 1.317.901.117	\$ 157.953.809.-
72509015717	Adm.De Fondos Deportivos		\$89.293.474.-	\$ sin cartolas	\$ 0
72509013447	Fondos Extrapresupuestarios	30/06/2021	\$74.759.982.-	\$91.966.052.-	\$ 17.206.070.-
72509015784	Adm.de Fondos Sence	Sin Movimientos	\$ 0	\$ sin cartolas	\$
72509015733	Construcción JUNJI	30/06/2021	\$2.455.852	\$ sin cartolas	\$ 0
72509015725	Fondos Serviu	30/06/2021	\$10.828.249.-	\$15.060.510.-	\$ 4.232.261.-
72509000027	Fondos Sociales	30/06/2021	\$155.413.461.	\$139.008.079.-	\$ -16.405.382
72509000043	Fondos Indap Prodesal	30/06/2021	\$132.520.260.-	\$134.650.573.-	\$ 2.120.313.-
72509000086	Fondos PDTI	30/06/2021	\$2.969.533.-	\$955.051.-	\$ -2.014.482
72509000159	Fondos FRIL	30/06/2021	\$108.958.496.-	\$117.626.256.-	\$ 8.667.760
72509000205	Fondos OPD	30/06/2021	\$2.447.609.-	\$2.447.609.-	\$ 0
72509015679	Bienestar Municipal	30/006/2021	\$ 8.141.176	\$10.776.946	\$- 2.635.770

Nota: la cifra con signo negativo, indica que el saldo contable es mayor que el saldo bancario

En relación a las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes que utilizaban en la unidad municipal, de las cuentas que muestran movimientos de fondos, todas se encuentran cuadradas entre el saldo contable y la del saldo bancario al 30 de junio de 2021, con diferencias por conciliar de acuerdo a los detalles de los archivos adjuntos.

En el caso de la cuenta con mayor movimientos llamada Fondos Ordinarios 72509000094 se observa en la conciliación bancaria diferencias no conciliadas correspondientes al periodo del 01/01/2021 al 30/06/2021, según el siguiente detalle.

Cuenta Fondos Ordinarios

Denominación	Monto al 30/06/2021	Cifras no conciliadas entre el 01/01/2021 y 30/06/2021	Cantidad de registro no Conciliados
Cheques Girados No Conciliados	518.396.413	16.407.435	21
Cheques Cobrados No Conciliados	731.646.311	2.394.179	5
Depósitos Efectuados no Conciliados	784.362.744	2.633.969	8
Depósitos S/Cartolas No Conciliados	1.155.566.451	139.254.177	47

Cuenta Bienestar

Denominación	Monto al 30/06/2021	Cifras no conciliadas entre el 01/01/2021 y 30/06/2021	Cantidad de registro no Conciliados
Cheques Girados no Conciliados	420.000	420.000	3
Cheques Cobrados No Conciliados	10.801.829	10.801.829	11
Depósitos Efectuados no Conciliados	5.437.514	5.437.514	0
Depósitos S/Cartolas No Conciliados	5.437.514	5.437.514	0

GESTIÓN ÁREA SALUD

1) Ingreso del Departamento de Salud.

Tanto el presupuesto inicial de ingresos como el de Gastos de la Unidad de Salud consideran una proyección inicial para el año 2021 de M\$ 2.806.029 estimación que durante el transcurso del año ha sufrido modificaciones y ajustes presupuestarios con el propósito de mantener el equilibrio en la ejecución del presupuesto alcanzando actualmente la suma de M\$ 3.260.613.-

Con respecto a los Ingresos percibidos ascienden a M\$ 1.642.966.- representando un 50,38% del presupuesto vigente al 30/06/2021

Clasificador/Denominación	Presup. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presup.
05 CxC Transferencias Corrientes	2.362.907.-	1.321.567.-	1.041.340.-
07 CxC otros ingresos de operación	15.755.-	47.868.-	-32.113
08CxC Otros ingresos Corrientes	443.022.-	193.519.-	249.503.-
12 CxC Recuperación de prestamos	112.012.-	80.012.-	32.000.-
15 Saldo Inicial de Caja	326.917.-	0.-	0-
Totales	3.260.613.-	1.642.966.-	1.290.730.-

- **(05) CxC Transferencias Corrientes:** Corresponde a los ingresos por concepto de per cápita y traspaso municipal. En el caso del per cápita de acuerdo a los ingresos percibidos en el primer semestre, se observa que el total por dicho concepto será un aproximadamente de M\$2.448.876, sin embargo la estimación consideró M\$2.172.181 por dicho concepto, por lo tanto, se deberían generar mayores ingresos por un valor aproximado a los M\$276.692

En el caso del aporte municipal, se advierte un presupuesto inicial de M\$70.000 de los cuales han sido transferidos desde el municipio M\$30.000, al 30 de junio de 2021.

- **(07) CxC Otros Ingresos De Operación:** Corresponde a la venta de medicamentos en la farmacia popular y prestaciones de servicio con pago, normalmente por usuarios isapre. A la fecha del informe se observan mayores ingresos por M\$32.113
- **08CxC Otros ingresos Corrientes:** Corresponde a la recuperación de subsidios por licencias médicas, desempeño colectivo, aguinaldos y bonos. Se observa una mayor recuperación de subsidios en M\$ 17.202 y en la cuenta otros por M\$44.911 que corresponden a bono covid, además de ingresos por ajustes contables en reembolsos de descuentos de equipos telefónicos.

- **12 CxC Recuperación de préstamos** : Corresponde a los ingresos por percibir, el saldo de M\$32.000 es por el traspaso municipal pendiente del año 2020, que ascendía M\$52.000 de los cuales han transferido M\$20.000.

2) Gastos del Departamento de Salud.

Con respecto a los gastos devengados ascienden a M\$ 1.518.868 representando un 46,58% del presupuesto vigente al 30/06/2021

ITEM DE GASTOS	Ppto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Presupuestario
(21) CxP Gastos en Personal	2.529.070.-	1.250.991.-	1.278.079.-
(22) CxP Bienes y Servicios de Consumo	667.119.-	252.206.-	414.913.-
(29) CxP Adquisición de activos no Financieros	47.369.-	1.831.-	45.538.-
(31) CxP Iniciativas de Inversión	13.100.-	9.982.-	3.118.-
(34) CxP Servicio de la Deuda	3.855.-	3.855.-	0.-
(35) Saldo Final de Caja	100.-	0.-	100.-
Total de Gastos	3.260.613.-	1.518.865.-	1.741.748.-

Subtitulo 21 CxP Gastos en Personal

Clasificador / Denominación	Presp. Vigente	Oblig. Devengada	Saldo Presupuestario
21.01 Cp. Gastos en Personal de Planta	1.093.302.-	586.586.-	506.716.-
21.02 Cp. Gastos en personal de Contrata	1.378.738.-	612.632.-	766.106.-
21.03 Cp. Otras Remuneraciones	57.030.-	51.773.-	5.257.-
Sub Totales	2.529.070.-	1.250.991.-	1.278.079

- **(21) Gastos en personal:** Se observa una falta de presupuesto en la cuenta otras remuneraciones, situación subsanada a través de la modificación presupuestaria N° 3, de fecha 30 de julio de 2021, donde por mayores ingresos del per cápita, se suplementan las; suplencias y reemplazos en M\$40.000, Honorarios a Suma alzada en M\$24.204 y la cuenta otros en M\$24.204.

La dotación de la Unidad de salud está compuesta con el siguiente detalle:

Titulares	70
A contrata	116
Suplencia	6
Total	192

Modulo	Planta	Contrata	Suplencia
Salud	68	87	6
Chile Crece Contigo	0	2	0
Mejoría a la Equidad	1	2	0
Rehabilitación Base	0	2	0
Junaeb	1	5	0
Pespi	0	1	0
Odontológico Integral	0	8	0
Uapo	0	3	0
Adultos Autovalentes	0	2	0
Fofar	0	2	0
Vida Sana	0	2	0
Programa Piloto	0	0	0
Totales	70	116	6

Calculo superávit acumulado al 30/06/2021

Saldo Inicial de Caja al 1° de Enero	M\$ 326.917
Más Ingresos Percibidos al 30/06/2021	M\$ 1.642.966
<u>Menos Gastos Devengados al 30/06/2021</u>	<u>M\$ 1.518.865</u>
Superávit al 30/06/2021	M\$451.018

Los ingresos percibidos superan los gastos devengados en M\$124.101 al sumar el saldo inicial de caja el superávit aumenta a M\$451.018

▪ **CONCILIACIONES**

La revisión del sistema de conciliaciones bancarias, sistema de contabilidad y de la página web del banco estado, se obtiene la siguiente información, respecto de las cuentas corrientes de la unidad de salud.

Cuenta	Nombre	Fecha de ultima conciliación	Saldo Contabilidad al 30/06/2021	Saldo cartola bancaria al 30/06/2021	Diferencia al 30/06/2021
72509015571	Cuenta Pptaria	30/06/2021	\$570.313.093.	\$632.429.074.-	\$ 62.155.981.-
72509000078	Cuenta Extrapptaria	30/06/2021	\$ 74.145.657.-	\$53.696.785.-	\$ - 20.448.872.-
72509000183	Bienestar Salud	30/06/2021	\$ 12.210.778.-	\$15.393.631.-	\$ 3.182.853
7250900248	Farmacia Popular	30/06/2021	\$ 15.372.244	\$20.977.680	\$5.605.436

Nota: la cifra con signo negativo, indica que el saldo contable es mayor que el saldo bancario

En relación a las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes que utilizan en la unidad salud, todas se encuentran cuadradas entre el saldo contable y la del saldo bancario al 30 de junio de 2021, con diferencias por conciliar de acuerdo a los detalles de los archivos adjuntos.

En el caso de la cuenta con mayores movimientos, llamada cuenta presupuestaria 72509015571 se observa en la conciliación bancaria diferencias no conciliadas correspondientes al periodo del 01/01/2021 al 30/06/2021, según el siguiente detalle.

Cuenta presupuestaria 72509015571

Denominación	Monto al 30/06/2021	Cifras no conciliadas entre el 01/01/2021 y 30/06/2021	Cantidad de registro no Conciliados
Cheques Girados no Conciliados	27.411.120	7.042.401	15
Cheques Cobrados No Conciliados	33.844.614	6.804.106	9
Depósitos Efectuados no Conciliados	8.255.267	1.482.780	2
Depósitos S/Cartolas No Conciliados	76.804.742	38.701.756	5

En el caso de la cuenta extrapresupuestaria 72509000078 se observa en la conciliación bancaria, diferencias no conciliadas correspondientes al periodo del 01/01/2021 al 30/06/2021, según el siguiente detalle

Cuenta extrapresupuestaria 72509000078

Denominación	Monto al 30/06/2021	Cifras no conciliadas entre el 01/01/2021 y 30/06/2021	Cantidad de registro no Conciliados
Cheques Girados no Conciliados	39.243.146	11.063.507	24
Cheques Cobrados No Conciliados	30.112.930	6.685.822	12
Depósitos Efectuados no Conciliados	79.079.792	37.608.940	3
Depósitos S/Cartolas No Conciliados	49.500.704	1.482.780	2

En el caso de la cuenta bienestar 72509000183 se observa en la conciliación bancaria, diferencias no conciliadas correspondientes al periodo del 01/01/2021 al 30/06/2021, según el siguiente detalle

Cuenta Bienestar Salud 72509000183

Denominación	Monto al 30/06/2021	Cifras no conciliadas entre el 01/01/2021 y 30/06/2021	Cantidad de registro no Conciliados
Cheques Girados no Conciliados	9.388.727	6.402.585	5
Cheques Cobrados No Conciliados	3.641.006	0	0
Depósitos Efectuados no Conciliados	7.883.693	2.220.000	1
Depósitos S/Cartolas No Conciliados	5.318.825	2.220.000	2

GESTIÓN EDUCACIÓN

1) Ingresos del área Educación.

Tanto el presupuesto inicial de Ingresos como el de Gastos de la Unidad de Educación consideran una Proyección inicial para el año 2021 de M\$ 6.100.020 estimación que durante el transcurso del año ha sufrido modificaciones y ajustes presupuestarios con el propósito de mantener el equilibrio en la ejecución del presupuesto, alcanzando actualmente la suma de M\$ 7.772.424.-

Con respecto a los Ingresos Percibidos ascienden a M\$ 3.363.132.- representado un 43.25% del presupuesto vigente al 30/06/2021.

Clasificación/ Denominación	Presup. Vigente M\$	Ingresos Percibidos	Saldo presupuestario
05 CxC transferencia corrientes	5.970.000	3.172.043	2.797.957
08 CxC Otros Ingresos corrientes	130.000	176.713	- 46.713
12 CxC recuperación de prestamos	16.702	14.376	2.326
15 saldo Inicial de Caja	1.655.722	0	0
Totales	7.772.424.-	3.363.132.-	2.753.570.-

- **05 CxC transferencia corrientes:** Los ingresos de la unidad de Educación provienen principalmente de subvenciones que reciben mensualmente y estas son: subvención fiscal mensual; subvención educación especial, subvención escolar preferencial, subvención faep y otros. A la fecha según el siguiente detalle:

Denominación	Presup. Vigente M\$	Ingresos Percibido M\$	Saldo presupuestario M\$
Subvención Fiscal Mensual	3.150.000	1.603.540	1.546.460
Subvención Educ. Especial	500.000	248.186	251.814
Subv. Escolar Preferencial, Ley N° 20.258	1.000.000	570.811	429.189
Fdo. Apoyo a la Gestión Pública	450.000	38.919	411.081
Otras Bonif. Extraordinarias	0	2.577	-2.577
Otros	800.000	698.010	101.990
Total	5.900.000	3.162.043	2.737.957

Además se incluye el traspaso municipal que tiene presupuestado M\$70.000, al 30/06/2021 han sido transferidos M\$10.000 desde la unidad municipal.

- **08 CxC Otros Ingresos corrientes:** Corresponde a la recuperación de subsidios por licencias médicas, y la cuenta otros, que incluye bonos de vacaciones, aguinaldos y bonos del artículo 67 de la ley N° 21.306. El subtítulo 08 informa mayores ingresos por M\$46.713.
- **12 CxC recuperación de préstamos:** Corresponde a los ingresos por percibir por concepto de subsidios de licencias médicas

2) Gastos del Departamento de Educación.

Con respecto a los gastos devengados ascienden a M\$ 3.814.185 representando un 49,07% del presupuesto vigente al 30/06/2021

ITEM DE GASTOS	Prep Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Presupuestario
(21) CxP Gastos en Personal	5.701.402.-	3.083.688.-	2.617.714.-
(22) CxP Bienes y Servicios de Consumo	1.408.113.-	303.925.-	1.104.188.-
(23) CxP Prestaciones de Seguridad Social	80.000.-	38.330.-	41.670.-
(26) CxP Otros Gastos corrientes	150.010.-	112.685.-	37.325.-
(29) CxP adq. De activos no financieros	350.050.-	192.718.-	157.333.-
(34) CxP Servicios de la deuda	82.839.-	82.839.-	0.-
(35) Saldo Final de caja	10.-	0.-	10.-
Total de Gastos	7.772.424.-	3.814.185.-	3.958.240.-

Subtítulo 21 CXP Gastos en personal			
Clasificación/Denominación	Pre. Vigente M\$	Oblig. Deveng.	Saldo Prep.
21.01 CxP Gastos en Personal de Planta	2.694.350.-	1.288.243.-	1.406.107.-
21.02 CxP Gastos en Personal de Contrata	1.510.188.-	838.445.-	671.743
21.03 CxP Otras Remuneraciones	1.496.864.-	957.000.-	539.864.-
Totales	5.701.402.-	3.083.688.-	2.617.714.-

En relación a la cuenta de gastos en personal, se observa que deberían sobrar recursos en la cuenta **personal planta** en una cifra aproximada de M\$117.864 y faltar en **personal contrata** en \$166.702 aproximadamente y en **otras remuneraciones** en M\$417.136 aproximadamente. Por lo expuesto, será necesario suplementar las cuentas personal contrata y otras remuneraciones.

La dotación de la Unidad de educación está compuesta con el siguiente detalle:

Cod.Trabajo.	140
Cod. Trabajo pie	16
Cod. Trabajo pro	2
Cod. Trabajo Sep.	62
Contrata	91
Contrata Pie	17
Contrata. Sep.	5
Planta	99
Planta pie	21
Planta Sep	1
Suplencia	17
Suplencia Pie	2
Total	473

Cálculo superávit acumulado al 30/06/2021

Saldo Inicial de Caja al 1º de Enero M\$ 1.655.722

Más Ingresos Percibidos al 30/06/2021 M\$ 3.363.132

Menos Gastos Devengados al 30/06/2021 M\$ 3.814.185

Superávit al 30/06/2021 M\$1.204.669

Los gastos devengados superan los ingresos percibidos en M\$451.053 al sumar el saldo inicial el resultado cambia a un superávit de M\$1.204.669

• **CONCILIACIONES**

De la revisión del sistema de conciliaciones bancarias, sistema de contabilidad y pagina web del banco estado, se obtiene la siguiente información, respecto de las cuentas corrientes de la unidad de educación.

Cuenta	Nombre	Fecha ultima conciliación	Saldo Contabilizado al 30/06/2021	Saldo Cartola bancaria al 30/06/2021	Diferencia al 30/06/2021
72509014109	Cuenta Subvención	30/06/2021	\$ 599.422.629.-	\$ 527.517.180	\$ - 71.905.449.-
72509015792	Cuenta Sep	30/06/2021	\$ 199.126.353.-	\$ 202.178.541	\$ 3.052.188.-
72509000175	Cuenta Junji		\$ 5.779.577.-	Sin cartolas	\$
72509000230	Cuenta Faep	30/06/2021	\$ 219.775.673.	\$ 220.001.999	\$ 226.326

			-		
--	--	--	---	--	--

Nota: la cifra con signo negativo, indica que el saldo contable es mayor que el saldo bancario

En relación a las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes que utilizaban en la unidad de educación, de las cuentas que muestran movimientos de fondos, todas se encuentran cuadradas entre el saldo contable y la del saldo bancario al 30 de junio de 2021, con diferencias por conciliar de acuerdo a los detalles de los archivos adjuntos.

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES

Los pagos por concepto de cotizaciones previsionales correspondiente a los/las funcionarios municipales, los servicios traspasados y corporación cultural, corresponden a las remuneraciones devengadas y pagadas durante los meses de; Abril, Mayo y Junio de 2021, y se detallan a continuación:

AREA	ABRIL	MAYO	JUNIO
Corporación Cultural	Comprobante de pago N° 95 de fecha 13/05/2021 por un monto de \$2.143.985	Comprobante de pago N° 130 de fecha 11/06/2021 por un monto de \$2.083.446	Comprobante de pago N° 172 de fecha 12/07/2021 por un monto de \$2.207.243
Municipalidad	Decreto de pago N°613 de fecha 10/05/2021 por un monto de \$ 18.260.258	Decreto de pago N° 806 de fecha 11/06/2021 por un monto de \$27.082.458	Decreto de pago N°999 de fecha 12/07/2021 por un monto de \$19.080.035
Salud Programas	Decreto de pago N° 578 de fecha 06/05/2021 por un monto de \$42.591.874.- *Decreto de pago N° 579 de fecha 06/05/2021 por un monto de \$ 10.357.640.-	Decreto de pago N°857 de fecha 08/06/2021 por un monto de \$30.586.679.- Decreto de pago N° 858 de fecha 08/06/2021 por un monto de \$ 7.010.529.-	Decreto de pago N° 1070 de fecha 08/07/2021 por un monto de \$ 42.042.177.- Decreto de pago N°1071 de fecha 08/07/2021 por un monto de \$ 10.348.303.-
Educación Pie	Decreto de pago N° 300 de fecha 06/05/2021 por un monto de \$77.933.394 Decreto de pago N° 302de	Decreto de pago N° 398 de fecha 08/06/2021 por un monto de \$79.142.738 Decreto de pago N°400 de fecha	Decreto de pago N°476 de fecha 12/07/2021 por un monto de \$82.993.050 Decreto de pago N°478 de fecha

Sep	fecha06/05/2021 por un monto de \$14.558.959	08/06/2021 por un monto de \$14.766.602	12/07/2021 por un monto de \$15.412.445
Pro Retención	Decreto de pago N°301 de fecha 06/05/2021 por un monto de \$11.810.395	Decreto de pago N°399 de fecha08/06/2021 por un monto de \$12.079.469	Decreto de pago N°477 de fecha 12/07/2021 por un monto de \$12.392.705
	Decreto de pago N°303 de fecha 06/05/2021 por un monto de \$574.716	Decreto de pago N°401 de fecha08/06/2021 por un monto de \$	Decreto de pago N°479 de fecha 12/07/2021 por un monto de \$664.953

MORA PREVISIONAL: Por otro lado, la mora presunta, que corresponde a una supuesta deuda que asume la AFP cuando no recibe el pago de la cotización de un trabajador(a) en un período ni tampoco una justificación del no pago, que normalmente para el caso del municipio ocurre (para cotizaciones obligatorias), por la falta de información respecto a cese de servicios de un trabajador o por estar afectos a permisos sin goce de remuneraciones.

La información obtenida desde la página PreviRed y que fue informada a las tres unidades municipales es la siguiente:

➤ **Área Municipal**

Nombre afiliado	Unidad	Tipo producto	AFP ó AFC	Fecha de Demanda
YESSICA DEL CARMEN ALARCON DIAZ	MUNICIPALIDAD	Ahorro Voluntario	AFP Habitat	Judicial P
MIGUEL BUSTOS FARIAS	MUNICIPALIDAD	Cotización obligatorias	AFP Provida	Prejudicial
JORGE FABIAN FIGUEROA MOLINA	MUNICIPALIDAD	Cotización obligatorias	AFP Modelo	Judicial O
HERNAN CARLOS LOW GOMEZ	MUNICIPALIDAD	Cotización obligatorias	AFP Cuprum	Judicial C
JOSEFINA LEONOR SOTOMAYOR OBANDO	MUNICIPALIDAD	Cotización voluntaria	AFP Capital	Judicial P

➤ Área Educación

Nombre afiliado	Unidad	Tipo producto	AFP ó AFC	Fecha de Demanda
VANESSA MABEL BUSTOS ACUNA	EDUCACION	Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía, AFC	Prejudicial
CARLOS ALFONSO HOHMANN GALLEGOS	EDUCACION	Cotización voluntaria	AFP Habitat	Judicial O
MARIANA ADELA HUALA AMPUERO	EDUCACION	Cotización voluntaria	AFP Capital	En proceso de Interposición de demanda
PATRICIA FRANCISCA IBARROLA ITURRA	EDUCACION	Cotización obligatorias	AFP Planvital	Prejudicial
MELANIA JESUS JARAMILLO CADAGAN	EDUCACION	Cotización voluntaria	AFP Capital	Judicial O
SONIA DEL CARMEN LEGAL TORO	EDUCACION	Ahorro Voluntario	AFP Cuprum	Judicial P
DANIELA ANDREA ORTEGA SIERRA	EDUCACION	Cotización obligatorias	AFP Planvital	Prejudicial
GUILLERMO TENEOS MARTINEZ	EDUCACION	Ahorro Voluntario	AFP Provida	Judicial P
RAUL TORRES MERCADO	EDUCACION	Ahorro Voluntario	AFP Provida	Prejudicial

➤ Área Salud

Nombre afiliado	Unidad	Tipo producto	AFP ó AFC	Fecha de Demanda
IRENE ALMONACID RIQUELME	SALUD	Cotización voluntaria	AFP Provida	Judicial P
SILVIA HAYDEE COLIL VERA	SALUD	Cotización obligatorias	AFP Modelo	Judicial O
ANA MARIA GONZALEZ MARTINEZ	SALUD	Cotización voluntaria	AFP Habitat	Judicial P
JORGE SPULER CASTRO	SALUD	Cotización voluntaria	AFP Provida	Judicial P

Se observa que de las 3 unidades, sólo el departamento de educación ha trabajado en regularizar la mora presunta, lo anterior, ya que se rebajó el número de funcionarios informados con mora, sin embargo, las áreas de personal de las tres unidades, deben trabajar en la regulación de todas las personas informadas.

Para regularizar la situación de cada uno de los afiliados indicados, el empleador puede ingresar a www.previred.com e informar los movimientos de personal que acrediten el término o suspensión de la relación laboral o reconocer la deuda.

FONDO COMUN MUNICIPAL

El fondo común municipal constituye la principal fuente de financiamiento para los municipios chilenos, tal como lo define la propia Constitución Política en su Artículo 122:” Mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país.

Se pudo constatar, que la Ilustre Municipalidad de Paillaco, ha enterado los aportes al FCM y que las cifras corresponden a los montos que efectivamente deben ser pagadas.

El detalle es el siguiente:

MES	FECHA	N° DECRETO	MONTO
Abril	07/05/2021	609	\$ 50.159.620
Mayo	04//06/2021	788	\$ 14.775.200
Junio	07/07/2021	971	\$ 8.017.438

3.2.- El Concejal sr. Cristian Navarrete señala que en lo específico, el tema del personal municipal si se está presentando hasta el 30 de junio, no vio los funcionarios a honorarios quiere consultar por ellos.-

3.3.- La Sra. Natalia Olivares señala que la dotación de la unidad municipal muestra los funcionarios de Planta. Contrata, código del trabajo, porque los contratados a honorarios no son funcionarios, ella se los puede hacer llegar, esos funcionarios se contratan por el subtítulo 2103, todo el personal a honorarios está en una cuenta que se llama el 21, el 2101 son los de planta, el 2102 son los funcionarios a contrata, el 2103 están los honorarios a suma alzada, el 2104 honorarios por programas y también hay contratos a honorarios ahora en el subtítulo 22 que son servicios técnicos y profesionales. Hará llegar el detalle de los contratados a honorarios.-

3.4.- El Concejal Sr. Cristian Navarrete señala que entiende que los funcionarios a honorarios la Ley orgánica no los reconoce como funcionarios municipales pero uno de los roles de los concejos es la función de fiscalización y los gastos que se producen en personal que se contrata, sería bueno saber cuál es el personal a honorarios por ejemplo en el 2102.-03-04, al mismo tiempo de conocer las funciones, cree que sería bueno que esa información sea enviada a todo el concejo municipal.-

3.5.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que la cuenta de estudios también sería bueno informar en que situación esta y en que se han utilizado esos recursos.-

3.6.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que la Sra. Natalia Olivares esta cumpliendo con la ley de informar y cree que cumple con eso, el escucho con atención y no tiene reparaos

3.7.- La Sra. Nérida Torres señala a consulta del alcalde que es el objetivo regularizar el porcentaje de 80, 20 del personal de planta, lo que esta sobrepasado el personal de plazo fijo, ella diría que se está en un 60,40 actualmente y con respecto a eso le ley de alivio les permite este año, 30 de septiembre de 2021 si tenemos una dotación mayor al 20% se produce un concurso interno, esta ley dura tres años y mientras dure no se puede hacer un concurso externo o concurso público, ahora se está esperando que el Presidente apruebe el reglamento y se publique en el Diario Oficial ya que ese reglamento regulariza la ley de alivio y se estaría en condiciones para llamar a concurso.-

4.- PRESENTACIÓN PROYECTO EOLICO "PARQUE LA LUMA" **(ES SOLO PRESENTACIÓN)**

4.1.- El alcalde informa que para la presentacion se encuentra la Sra. Karina Bastidas, Directora Regional del Servicio de Evaluacion Ambiental, quien agradece al alcalce y honorable concejo municipal este espacio , señala que esta presentacion la solicitaron los concejales en la ultima reunion de Prticipacion Ciudadna que se realizo en La Luma, hoy presentara la representante del titular del proyecto srta. Paz Pizarro.

Señala quee ste proyecto ingreso a evaluacion ambiental el 22 de mayo del año 2020, es un proyecto que estuvo suspendido por la sitaucion sanitaria de la region completa y se reactivo el 29 de julio de 2021 que inicio con el proceso de participacion ciudadana, hasta el día de hoy es el ultimo día de esta participacion y se ha organizado actividades en La Luma y Pichi Ropulli con algunos de los concejales, se han recibido algunas observaciones ciudadanas por parte de las comunidades que viven en el sector, la idea de hoy es que el titular presente el proyecto para resolver algun tipo de consultas que pudiera tener este cuerpo colegiado

4.2.- La Srta Paz Pizarro, Titular del Proyecto Eolico Parque La Luma de la empresa BIWO Renewable, realiza la siguiente presentación indicando primeramente que este proyecto pequeños medios de generación distribuidos de energías renovables, señala que esta presentación comprende :

Contenidos

1. Presentación equipo
2. Características del proyecto
3. Respeto de los efectos sobre el medioambiente
4. Compromisos Ambientales Voluntarios
5. Preguntas

wsp BIWO
Renovables

Presentación de equipo

Guillermo Hernández Martínez
Gerente

Paz Pizarro Cabello
Responsable de proyecto

WSP
Equipo de Apoyo

wsp BIWO
Renovables

¿Cuál es el objetivo del proyecto?

Generar energía eléctrica a partir del recurso viento por medio de una planta eólica de 18 MW de potencial nominal.

Instalar cuatro (4) aerogeneradores que transformarán la energía del viento en energía eléctrica que será integrada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) contribuyendo a satisfacer la demanda energética de la comuna, de la región y del país.

wsp BIWO
Renovables

¿Por qué es tan importante el viento?

 El proyecto Parque La Luma se enmarca en el contexto de las Energías Renovables No Convencionales (ERNOC), una alternativa limpia, inagotable y amigable con el medio ambiente que se obtiene de los recursos de la naturaleza, en este caso, del viento.

 Porque contribuye a la producción de energías limpias aprovechando los recursos renovables y a las características propias del sector.

wsp BIWO
Renovables

Proyecto

¿Dónde se ubicará?



El Proyecto Eólico Parque La Luma se ubicará en el **Cerro Los Tayos**, comuna de Pallaco, Región de Los Ríos.



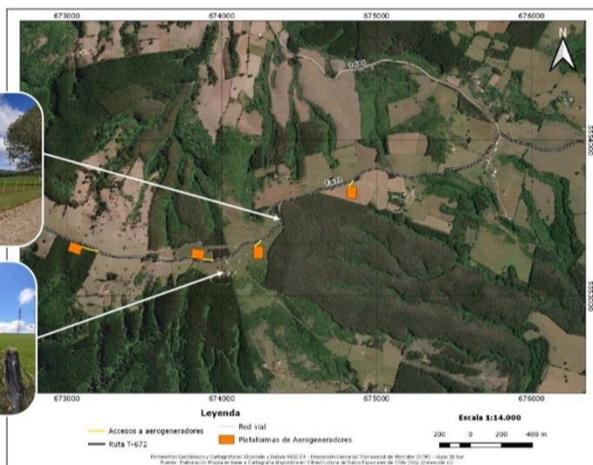
Contempla la instalación de cuatro (4) aerogeneradores de 4.5 MW de energía cada uno.



Se somete al **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)**, mediante una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.300.



Detalle de ubicación



¿Principales Características?

Será un pequeño parque eólico de 18 MW potencia mediante la instalación de cuatro (4) aerogeneradores y tendrá una vida útil de 30 años.



¿Qué es un aerogenerador?

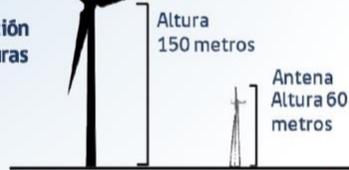
Son estructuras verticales compuestas por una torre, rotor, góndola y aspas, las que al girar, impulsadas por el viento, generan energía eléctrica que será integrada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) contribuyendo a satisfacer la demanda energética de la comuna, de la región y del país.



Góndola
Rotor
Torre



Comparación entre alturas



Principales Obras del proyecto

- ✓ **Aerogeneradores:** torres provistas de aspas que transformarán la energía del viento en energía eléctrica
- ✓ **Líneas eléctricas:** conducirán la energía producida por los aerogeneradores hasta un punto de conexión.
- ✓ **Sistema soterrado:** conexión subterránea de cables que conectará a los aerogeneradores con la línea para llegar al punto de conexión.
- ✓ **Sistema aéreo:** estructura que permitirá la transmisión de energía; es una línea paralela al camino de acceso de 94 postes que transportará la energía hasta el punto de conexión



Sistema de obras
Fuente: BIWO Renewables



Etapas del proyecto



18



Aspectos a relevar en Etapa de Construcción

- Instalación de faenas
- Tala de árboles
- Acondicionamiento de caminos
- Construcción de plataformas
- Construcción de fundaciones
- Construcción piscina de lavado de camiones mixer
- Zanjas de Media Tensión
- Construcción caseta de control
- Llegada de aerogeneradores a sitio
- Montaje de los aerogeneradores
- Pruebas eléctricas
- Desmovilización de instalaciones temporales



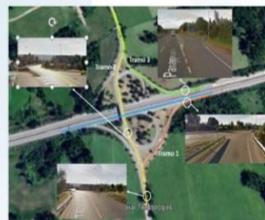
Ruta de acceso al área donde se emplazará el proyecto

Para el transporte de los componentes de los aerogeneradores se utilizará la Ruta 5 desde Puerto Montt y la Ruta T -676 hasta la localidad de Pichirropulli. Debido al sobredimensionamiento de los camiones se realizarán las siguiente maniobras:

Tramo 1: Ruta 5 Sur hasta la salida hacia Reumén (salida a rutas T-631 y T-625). Una vez pasada ligeramente la salida, el transporte se detendrá y entrará en reversa por el tramo marcado en naranja hacia la Ruta T-625

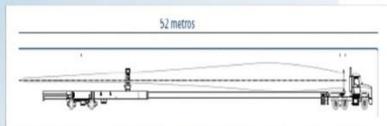
Tramo 2: Cruzará la ruta 5 Sur desde la T-625 a la T-631 por el tramo marcado en amarillo

Tramo 3: Se reincorporará nuevamente a la Ruta 5 Sur en dirección Puerto Montt, el transporte entrará a la misma en reversa por el tramo marcado en verde



Intervenciones en el camino

Para el transporte de las aspas de los aerogeneradores se utilizarán 3 camiones (uno por aspa) de 52 mts. de largo, 20 mts. de voladizo y 3,55 mts. de cabina



Para el transporte de góndola, turbina y tramos de torres se utilizará la **Ruta 5 desde Puerto Montt**. Se realizará el cambio de sentido en la salida de la **Ruta 5 hacia la Ruta 206 en Paillaco, aproximadamente 6 km al norte de la salida de Ruta 5 hacia Pichirropulli por la ruta T-676 y el Proyecto**. No se requerirán maniobras especiales para efectuar el cambio de sentido indicado en la siguiente figura.



BIWO Renewables

Acondicionamiento y habilitación de camino

1. **Adecuación de caminos de acceso** desde el camino T-672 hasta las plataformas, lo cual implica un movimiento de tierra igual a 11.103,2 m3
- 2.- **Poda de árboles y corta de maleza** con la finalidad que los vehículos sobredimensionados puedan transitar adecuadamente
- 3.-**Realización trozo de camino nuevo (Tramo 4 y Tramo 5)** con la finalidad de no transitar las curvas pronunciadas existentes actualmente. Debido a la fuerte pendiente en este tramo, este trozo de camino será asfaltado
- 4.- **Cambio de puente existente debido a que por este deberán pasar los camiones sobredimensionados** que transportan los aerogeneradores. Se cambiará este puente por cajones prefabricados de hormigón, lo cual implica una Intervención al cauce natural existente en el estero Percán
- 5.- **Uso de vía férrea y plataforma de giro:** cercano a la ruta T-650 y T-676 y paralela a la ruta T-732 existe actualmente una vía férrea en desuso en el costado este de Pichirropulli, se solicitará permiso para utilizar terrenos para que los camiones sobredimensionados que llevan los componentes de los aerogeneradores puedan cumplir con los radios de giro



BIWO Renewables

Acondicionamiento y habilitación de camino

- 6.-**El paradero de buses** existente será cambiado de posición diariamente durante el periodo que dure el transporte de los componentes de los aerogeneradores, rellenará y nivelará el acceso al camino
- 7.-**Corte del terreno en Tramo 9** para ampliación y aseguramiento del radio de giro. La superficie afectada es de 4,082 m2 sobre la cual se debe construir una variante al camino. Una vez terminada la fase de construcción se rellenará para dejarla en su estado original. Igualmente se moverá un poste de media tensión que se encuentra en la esquina de las carreteras entre los Tramos 9 y 10



BIWO Renewables

Frecuencia diaria/mensual de maquinaria y camiones durante Fase Construcción

Actividad	Vehículo	Nº de viajes máxima (ida/vuelta) por vehículo		
		Diaria	Mensual	Total en construcción
Traslado trabajadores	Minibuses	3	63	567 (Cada día en 9 meses)
Traslado componentes aerogenerador	Camiones habilitados	4	24	24 (6 días en toda la fase)
Tala de árboles	Camión rampa plana con soporte horizontal	4	8	8 (2 días en toda la fase)
Hormigón	Camión mixer 10 m³	110	330	330 (3 días en toda la fase)
Áridos	Camión tolva 20 m³	5	120	309 (21 d/mes en 3 meses)
Cableado	Camión pluma	5	30	30 (6 días)
Arena	Camión tolva 20 m³	4	32	32 (8 días)
Geomembrana	Camión ¼	1	2	2 (en 1 día)
Combustible	Camión sistema	1	6	30 (6 días/mes por 3 meses)
Acero	Camión pluma	5	15	15 (15 días/mes por 1 mes)
Agua industrial	Camión aljibe 25 m³	1	8 (2 veces/semana)	72 (8 días/mes por 9 meses)

Actividad	Vehículo	Nº de viajes máxima (ida/vuelta) por vehículo		
		Diaria	Mensual	Total en construcción
Agua potable (bebida)	Camión ¼	1	4 (1 vez/semana)	36 (4 d/mes por 9 meses)
Agua potable (otros)	Camión aljibe 25 m³	1	8 (2 veces/semana)	72 (1 d/mes por 9 meses)
Residuos industriales	Camión recolector	1	4 (1 vez/semana)	24 (4 d/mes en 6 meses)
Residuos peligrosos	Camión habilitado	1	1	3 (1 d/mes en 3 meses)
Aguas servidas	Camión rampa fosa 12 m³	1	16 (4 veces/semana)	144 (16 d/mes en 9 meses)
Residuos domiciliarios	Camión habilitado	1	12 (3 veces/semi)	108



Aspectos a relevar en Etapa de Operación

- Generación de energía
- Monitoreo del sistema
- Mantenimiento de aerogeneradores y de la caseta de control
- Mantenimiento de líneas eléctricas
- Mantenimiento de los caminos



Aspectos a relevar en Etapa de Cierre

- Instalación de faena
- Desmantelamiento y retiro de estructuras
- Restitución de las características del lugar



4.3.- La Srta. Yanina Romero, se refiere a los efectos sobre el medio ambiente de este proyecto

Grupos Humanos y Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas (GHPII)



- Proceso de actualización de información que permitirá contar con datos específicos sobre las características de la población que habita en las cercanías del proyecto.
- En el AI se identifica la comunidad Luma Mapuche Kimun, el Comité de Agua Potable Rural de La Luma y la Junta de Vecinos La Luma.
- El proyecto no genera reasentamientos y la localización de los aerogeneradores se realiza considerando estudios como efecto del ruido y sombra sobre los vecinos cercanos

BIWO
Renewables

Los componentes ambientales y el cuidado del Medio Ambiente

Diversos estudios sobre fauna terrestre, flora y vegetación, hidrología, suelos y paisaje, entre otros, nos permiten asegurar a la comunidad que:

1. No se registraron especies que se encuentren en estado de conservación o con algún grado de amenaza.
2. Existen especies de aves propias del Bosque nativo como el picaflores chico, torcaza, huéd huéd, chucao, cachaña, rayadito y come sebo, ninguna de ellas en estado de conservación o amenaza.
3. Cercano al área donde se instalará el proyecto se identificó la presencia de especies nativas como Copihue, Pilo Pilo, Patipatén, Chupón, Tribue y Olivito que serán tratadas cuidadosamente.
4. No se identifican sitios de uso comunitario ni tradicional cercanos al Parque Eólico, así como tampoco sitios arqueológicos, por tanto, no se generarán interferencias.

wsp

BIWO
Renewables

Los componentes ambientales y el cuidado del Medio Ambiente

Diversos estudios sobre fauna terrestre, flora y vegetación, hidrología, suelos y paisaje, entre otros, nos permiten asegurar a la comunidad que:

5. Se identifican 10 receptores de ruido y se implementará un cierre perimetral para las faenas constructivas (escarpe, poda y tala de árboles).
6. El Parque Eólico no interferirá con las actividades económicas locales tradicionales, respetando las prácticas agrícolas y ganaderas familiares de la comunidad. Se identifica la Comunidad Indígena Luma Mapuche Kimun, el Comité de Agua Potable Rural de La Luma y la Junta de Vecinos La Luma.
7. Se ha estimado de forma programática que la pérdida de generación asociada a la gestión del efecto parpadeo de sombra es menor a 1%.
8. Para minimizar la posible molestia de los vecinos se instalará un sistema de restricción operacional de los aerogeneradores para la gestión del efecto parpadeo de sombra.

wsp

BIWO
Renewables

Compromisos voluntarios ambientales

Compromisos Ambientales Voluntarios (CAV)

1.- Compromiso voluntario humectación de superficies	
Humectación de superficies	
Lugar, forma y oportunidad de implementación	<p>Lugar: Caminos no pavimentados a utilizarse por el Proyecto (desde Pichirropulli).</p> <p>Forma: Se realizará humectación de caminos no pavimentados mediante aspersor de riego conectado al estanque de camión aljibe de 25 m3. El agua industrial será proporcionada por distribuidor autorizado, se estima un consumo de 87 m3/mes.</p> <p>Oportunidad: Durante toda la fase de construcción y durante los días en que el tránsito vehicular sea superior a 15 vehículos, se humectarán los caminos no pavimentados (camino ROL T-672, camino ROL T-650 y caminos hacia cada una de las plataformas), a requerimiento dependiendo de las condiciones climáticas. En caso de precipitaciones no se efectuará el regadío mencionado.</p>

wsp

BIWO
Renewables

Compromisos Ambientales Voluntarios (CAV)



2.- Compromiso voluntario habilitación de aparcaderos en camino de
Habilitación de aparcaderos en camino de acceso

Lugar, forma y oportunidad de implementación

Lugar: Se habilitarán dos (2) aparcaderos en los siguientes puntos:

Aparcadero Nº	Superficie m ²	Coordenadas	
		Este	Norte
1	106	675.215,21	5.553.743,41
2	484	674.333,52	5.553.469,93

Forma: Por medio de banderilleros (mínimo 2 por aparcadero) se regulará el tránsito de los vehículos en la Ruta T-672 mientras transitan los camiones habilitados para el transporte de los aerogeneradores y de los camiones mixer. Se efectuará un ensanche mínimo del camino a fin de detener los vehículos que requieran dar el paso a los del sentido contrario.

Oportunidad: Durante la fase de construcción, principalmente durante el tránsito de camiones habilitados de transporte de componentes de aerogeneradores y camiones mixer.

BIWO Renewables

Compromisos Ambientales Voluntarios (CAV)



3.- Compromiso voluntario utilización Sistema Bat Deterrent
Utilización Sistema Bat Deterrent

Lugar, forma y oportunidad de implementación

Lugar: El sistema disuasorio "Bat Deterrent" se emplazará en la torre de cada aerogenerador.

Forma: Mediante la emisión de ultrasonidos en rangos de frecuencia de entre 20 kHz a 50 kHz en el espacio aéreo donde operan las unidades disuasorias, se interviene las capacidades de ecolocalización del quiróptero (murciélagos) evitando éste el desplazamiento en el espacio intervenido.

Oportunidad: Durante el primer año de operación. Si se demuestra que el sistema es eficiente para disminuir la cantidad de mortandad de quirópteros se utilizará durante los 30 años de vida útil del proyecto

BIWO Renewables

Compromisos Ambientales Voluntarios (CAV)



4.- Compromiso voluntario utilización Sistema Bat Deterrent Protection
Utilización Sistema Bat Protection

Lugar, forma y oportunidad de implementación

Lugar: Cada aerogenerador contará con este sistema.

Forma: Se recopilarán datos de los controladores de la turbina y de los sensores montados en las turbinas a través de un software.

Oportunidad: En el caso de que el Sistema Bat Deterrent no disminuya la mortandad de quirópteros por efecto de barotrauma, se utilizará este sistema a partir del segundo año de operación del Proyecto hasta que finalice la vida útil de este.

BIWO Renewables

Compromisos Ambientales Voluntarios (CAV)



5.- Compromiso voluntario perturbación controlada de fauna terrestre
Perturbación controlada de fauna terrestre

Lugar, forma y oportunidad de implementación

Lugar: Sectores identificados como EFC4 y EFC9 del Anexo 3.5 Caracterización de Fauna Terrestre. Cabe señalar que EFC4 se ubica colindante al camino de acceso T-672 y EFC9 se ubica colindante al camino de acceso T-650.

Forma: Se evaluará uso de sustancias químicas para producir el desplazamiento de herbívoros, la instalación de elementos disuasivos visuales y auditivos, remoción gradual de madrigueras, entre otros/ Se efectuará traslado de restos de vegetación cortados hacia lugares fuera del área de intervención directa del proyecto, material que será colocado en forma estratégica para compensar los refugios removidos, orientar el escape de los individuos y evitar una posible recolonización/ En sitios donde se sospeche de actividad de anidación, se monitoreará la actividad reproductiva en términos de desarrollo y término del proceso/ Como EFC4 y EFC9 son zonas colindante al camino al camino de acceso (T-672 y T-650, respectivamente), la medida será aplicada de tal manera de no inducir el desplazamiento hacia los sectores de alto tránsito vehicular.

Oportunidad: Aplicación de las actividades establecidas unos 5 días antes del inicio de las obras establecidas en la etapa de construcción el Proyecto

BIWO Renewables

Compromisos Ambientales Voluntarios (CAV)	6.- Compromiso voluntario reemplazo paraderos de buses Ruta T-676	
	Reemplazo paradero de buses Ruta T-676	
	Lugar, forma y oportunidad de implementación	<p>Lugar: En Ruta T-676 inmediatamente a la salida de la Ruta 5.</p> <p>Forma: Mejorando la materialidad del paradero existente actualmente.</p> <p>Oportunidad: Durante la fase de construcción del Proyecto.</p>

wsp

BIWO
Renewables

Señala que uno de los grandes intereses es saber si se van a generar puestos de trabajo durante la fase de construcción se propondrá como medida con las juntas de vecinos el publicar empleos y vacantes disponibles con ellos.-

Karina Bastidas agradece a la expositoras que ha hecho el titular, señala que ella ha levantado en el chat de la reunión el informe consolidado de aclaraciones, rectificaciones y ampliaciones que es el documento de consulta que han levantado los servicios públicos con competencia ambiental, por otra parte hasta el día de hoy a las 23:59 de la noche se pueden levantar observaciones ciudadanas y se pueden enviar a la oficina de partes de Los Ríos, correo electrónico indicando la observación.-

4.3.- El Alcalde consulta cual es el impacto de este proyecto en las aves, como se mitigan ya que no solo hay murciélagos volando por la zona, agradece la presentación, él había escuchado mucho del proyecto ya que se sabe que las energías eólicas y solares son las energías del siglo 20 y 21, por lo tanto se está hablando del futuro y los nuevos tiempos, piensa que con esto nuestra especialidad técnica de electricidad incluya energía eólica y en el CFT se podría tener un énfasis en energía renovables, él está expectante si esto se maneja de acuerdo a la normativa y considerando las necesidades de los territorios

4.4.- El Concejal sr. Gabriel Montecinos agradece la presentación como concejal de la comuna y habitante de la localidad de Pichi Ropulli le preocupa en cierta forma lo que puede ocasionar o el impacto que puede tener en la comunidad durante la ejecución de las obras del proyecto, sobre todo cuando se habla del tráfico de camiones durante la jornada de instalación y el tema del concreto, ya que si son 50 camiones diarios el otro día en la presentación de la Luma en tres días había un flujo de 300 camiones con concreto de más de 20 toneladas, las cuales circularan en las calles de Pichi Ropulli donde las calles están pavimentadas hace muy poco y eso le preocupa, lo mismo si hay un plan de manejo de estas circunstancias, consulta si está considerado la intervención de estas calles si sufrieran rupturas por el alto tonelaje, por otro lado le preocupa el impacto que puede tener en las aves migratorias que existen en la zona sin bien no son tantas pero nuestros cielos están libres y las aves pueden volar tranquilas garzas, bandurrias etc. Le preocupa la situación participativa que hacen estas empresas porque hoy día 18 de agosto se cierra el plazos para las observaciones, él

fue invitado por la Sra. Nory Cortez hace un par de semanas al sector la Luma se hizo la presentación del proyecto, también hizo la misma observación de los caminos, de igual forma comento si esta participativa correspondía hacerla en Pichi Ropullí y le dijeron que sí y que se había hecho el día anterior, ante lo cual le extraña la poca convocatoria publica de esta reunión participativa donde se le debe dar a conocer a la comunidad el impacto y en que consiste el proyecto, le extraña que siendo él parte de la comunidad de Pichi Ropullí no tuvo antecedentes de esta reunión lo cual le da que pensar que no se está cumpliendo con el objetivo de estas reuniones de tal envergadura e impacto en la comuna, si bien es cierto son energías renovables y energías relativamente limpias, nosotros como comuna somos nuevos en este tipo de proyectos eólicos y da para pensar muchas cosas, por qué no se está haciendo el proceso más transparente?, si existen algún tipo de conflicto de interes entre los dirigentes de las comunidades respectivas?, cree que por ahí él realizara sus observaciones y aprehensiones y las realizara antes que cierren los plazos de hoy en la noche, cree que el rol fundamental es el rol participativo que afecta a las comunidades no solo las juntas de vecinos, él es parte del cuerpo de bomberos y tampoco se enteraron de esto entonces aquí existe una necesidad de participación, las comunidades deben saber en qué consisten los proyectos y el impacto real en los territorios.-

4.5.-La Sra. Paz Pizarro señala que le gustaría responder a Sr. Concejal respecto de las actividades participativas que han sido convocadas y coordinadas por el servicio de evaluación ambiental, a partir de la apertura nuevamente de este proyecto, se ha realizado un trabajo importante en el área de influencia del proyecto en el sector de Pichi Ropullí, y la Luma, se han realizado reuniones con los dirigentes y habitantes del sector al menos 5 reuniones que se han sostenido con ellos en este periodo desde el 29 de julio hasta el 18 de agosto, lamentablemente el sistema de evaluación ambiental considera un periodo de participación ciudadana acotado a 20 días y por tanto si bien es cierto, y lo comparte con el concejales, y pide las disculpas al concejal si no se ha sido suficientemente difundido, si se ha realizado difusión radial, se han realizado algunas reuniones con gente, actividades presenciales en la Luma y Pichi Ropullí, pero si les ha jugado un poco en contra la situación de la pandemia ya que se ha tratado de evitar reuniones masivas y lo que sí ha hecho es buscar una forma como servicio desplegándose en algunas actividades de puerta a puerta con las personas que viven directamente en el área de influencia del proyecto y se ha estado con cada uno de los vecinos, asume positivamente la observación que hace el concejal, se esforzaran mucho más y pide disculpas la forma en que han asumido este año como estuvo suspendido un año entero, para bien o mal, le toco a este concejo pronunciarse y eso genera un desfase de los conocimientos acabados por parte del concejo es relación a este proyecto

Señala que al respecto ellos realizaron un levantamiento vial y el detalle de las intervenciones, en un par de semanas deben convocar a una reunión en Pichi Ropullí y explicar con detalle, porque la última vez la reunión no se pudo realizar porque la comuna entro en cuarentena, si no se hizo un relacionamiento comunitario adecuado se debió efectivamente a la pandemia, pero de ahora en adelante esperan trabajar en conjunto.

En el tema del transporte solicita no se mal entienda cuando se habla en la presentación de 100 camiones, ya que son 50 camiones pero son 100 viajes, esa es la diferencia semántica y respecto del tránsito de camiones se tiene 4 aerogeneradores y se necesitan 50 camiones para cada aerogenerador, por lo que serán cuatro días de tránsito excesivo, además esta sobrecarga se tiene claro que se transportan en la noche y se espera que durante la madrugada se esté llegando con los aerogeneradores a la comunidad con el propósito de molestar lo menos posible el tránsito del sector, todo esto está debidamente respaldado con los estudios y levantamiento de información con propósito de las observaciones que ya están puestas, también el otro tema respecto del pavimento es un tema que le interesa también a la gente de Pichi Ropulli y se han reunido con el presidente de la junta de vecinos y evidentemente son responsables de comprometerse que si hay impacto sobre el pavimento ellos serán los responsables, independiente que hayan tramitado con vialidad todos los permisos, de hecho el camino se le realizarán mejoras considerables.-

4.6.- la Srta. Ganina Romero señala que con respecto a la afectación de las aves se realizaron estudios sobre el tránsito de aves y en el área donde se realiza el emplazamiento de los aerogeneradores no constituye un corredor de aves migratorias, por tanto, no hay una afectación sobre las aves, de todas maneras esta es una observación y será respaldada la respuesta con el estudio realizado Señala que no le gustaría que quedara en el aire lo que menciono el concejal Montecinos que existe financiamiento o especie de relación adicional con algunas personas del sector ya que no es así, se han contactado con juntas de vecinos porque son los dirigentes los que coordinan principalmente la información, las convocatorias han estado a cargo del SEA, ellos seguirán después de esta instancia de participación la relación pero esta instancia de participación que termina hoy no es rol del titular realizar toda la convocatoria, si bien han apoyado las labores específicas se exceden a sus competencias técnicas.-

4.7.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos señala que él no hablo de temas monetarios el hablo de conflictos e intereses y no siempre tiene que ver con temas pecuniarios

4.8.- El Concejal Sr. Dilbert Alvarado, señala que quiere volver a repetir la misma situación que hicieron sentir en La Luma donde señalaban que el ingreso a Pichi Ropulli iba a ser por un sector, pero ahora mencionan a Reumen que está a 30 km más hacia el norte y eso se lo hicieron saber, deben tener claro el acceso y solicita corregir esa situación, también le preocupa el tránsito de camiones donde señalaban que iban a ser cerca de 100 camiones diarios , 6 días, también se habló de 4 días, solicita que se aclare bien el trayecto y cantidad de camiones.-

4.9.- La Sra. Ganina Romero señala que no todos los enlaces tienen la capacidad de contener la maniobra entonces si el de las palas, pieza de 73 metros de largo, tienen que ingresar por Reumen y utilizar ese enclave para hacer la maniobra y volver hacia el sur y entrar luego por la ruta 672 que no tiene acceso a la ruta 5, sino que está cerrada , por lo tanto se mueve el paradero que está en ese sector y se implementara la plataforma necesaria para entrar por ahí, pero los camiones

que llevan las palas tendrán que darse la vuelta por Reumen, respecto del tránsito de camiones, si, necesitan 50 camiones , 100 viajes en 4 días, no necesariamente días seguidos y se tiene que hacer y descargar el hormigón en un solo día por lo tanto ese es el flujo más intenso, respecto de los 6 días, son los 6 días que se piensan se podrá hacer el transporte de los generadores completos palas y las torres, 24 viajes.-

4.10.- El Concejal sr. Rodrigo Handschuh señala que escuchaba atentamente la presentación, tiene más dudas que certezas, pero más allá cree que todo está contenido en los tomos del proyecto, solicita que para la gente que está viendo esta reunión pudieran enumerar los beneficios para la comunidad cercana y para Paillaco este proyecto y en segundo lugar aclara el tema de unas antenas que se encuentran cercanas o entre medio de estos aerogeneradores que van a estar instalados, consulta si afecta ese espectro radiofónico de señal de telefonía en ese sector.-

4.11.- La Srta. Paz Pizarro señala que debe aclarar al concejal que los proyectos que se encuentran en evaluación ambiental siguen ahí por tanto no están cerrados, a lo que va, a que la declaración de Impacto Ambiental levanta unos aspectos que pueden ser beneficios, compromisos voluntarios que pueden venir a mejorar la condición del lugar o la condición socio ambiental del lugar, pero esto está en evaluación ambiental, dentro de ella están los compromisos que se están conversando con la ciudadanía y aún no han sido explícitos en un documento que se pueda visar, sí nos referiremos a lo que hay en concreto en la Evaluación de Impacto Ambiental tiene que ver con los compromisos ambientales voluntarios y son los que mencionaban en la presentación y tiene relación a los impactos y la minimización las molestias en el vecindario además de aquello humectar las superficies para el polvo, aparcaderos para que no sea excesiva los tiempos de espera para los que utilizan la vía, parpadeo de sombras para las personas que están cercanas a la obra, compromisos con el cuidado con la fauna, hacerse cargo de la perturbación controlada de la fauna, reemplazar paraderos, eso es lo que está ahora, después las negociaciones que se han hecho ellos tienen un compromiso de aportar con la comunidad del cerro Los Tallos a un Comité de Agua rural con un aporte a un proyecto que tienen que presentar, además de eso está el compromiso con las juntas de vecinos de Pichi y La luma para abrir puestos de trabajo a lo menos en la fase de construcción, está el compromiso con la Comunidad Indígena La Luma Quimun y terminar de construir su ruka.

Comenta si bien los proyectos ambientales que están siendo sometidos a evaluación no tienen la obligación legal de tener compromisos con la comunidad de entregar algún devenir ellos si tiene relación con la comunidades con las que se relacionan. Recalca nuevamente que el proyecto se encuentra en evaluación ambiental y aun no se ha resuelto si el proyecto cumple con la normativa ambiental y si genera o no genera impacto significativo sobre el medio ambiente, es eso lo que está hoy en evaluación, por lo tanto todo lo que plantean las profesionales respecto a lo que no está informado en vía son obviamente compromisos que ellos quieren adquirir pero si no están reflejados en la edenda quedan exentos o no quedan dentro de la evaluación ambiental, los compromisos deben estar consignados en la adenda para que sean revisados por este concejo municipal..-

4.12.- El Concejal Sr. Cristian Navarrete señala que estuvieron presentes en La Luma donde se hicieron las mismas observaciones que acá, solo para aclarar esto, consulta si solo son compromiso con las organizaciones ningún compromiso en relación a conflictos de intereses.

4.13.- La Srta. Guanina Romero señala que si, pero efectivamente hay un compromisos con el dueño del predio donde se instalará el aerogenerador.

4.14.- El Concejal sr. Gabriel Montecinos señala que le quedo dando vueltas cuando se habló de los compromisos, quiere recordar la responsabilidad social empresarial ya que este tipo de empresas que generan algún tipo de impacto en los territorios deben hacer las bajadas a las comunidades, se refiere no solo a las juntas de vecinos, ya que hay otro tipo de organizaciones sociales, por ejemplo la junta de Vecinos los Copihues que cree que también tiene que decir algo respecto a este proyecto, solicita hacer la bajada más general a todas las organizaciones y hacer más transparentes los procesos participativos.-

4.15.- El alcalde señala que quiere que quede en acta la posibilidad que este proyecto eólico pueda bajar académicamente en caso de que seamos sub sede del CFT o de una carrera técnica del liceo, le gustaría que en alguna parte del proyecto quede amarrada esa posibilidad de formación académica, energía eólica en la comuna y que sean nuestros profesionales los expertos en energía renovable.-

4.16.- El Concejal sr. Raúl Cortez señala que con respecto al proyecto que presentaron en La Luma, este proyecto no está enfocado 100% en el sector de la Luma, está enfocado en los Tallos Altos, porque la Luma tiene una gran cantidad de familias y en los tallos Altos cerca de 6 o7 familias, la preocupación de ellos en esa reunión era el tema del ruido de estos generadores en la noche y la preocupación es por las familias que viven alrededor de estos generadores que se instalaran y fueron súper claros en la información que se entregó en ese momento, también en el tema de locomoción de los camiones ya que la gran mayoría de los vecinos de la Luma, La Peña, El Casino bajan por el sector de Pichi Ropulli a trabajar, entonces la preocupación es por los vehículos de estos vecinos y las esperas, pero hay compromiso de la empresa de colocar garitas, el tema del tránsito y que no afecte la bajada de los habitantes de esos sectores.-

4.17.- La Sra. Paz Pizarro, agradece la oportunidad que les dieron de presentar este proyecto, han tomado atención de los antecedentes que les han colocado sobre la mesa y procuraran más adelante revisar procesos de participación ciudadana. Informa además que dentro de la comuna de Paillaco hoy se encuentra otro proyecto eólico y ha ingresado a evaluación ambiental recientemente, el Parque Eolico Ovejera, en su parte alta en los Tallos está diseñada la línea de transmisión, solo ingresó hace dos semanas, es un estudio de impacto ambiental y se está recién en una etapa muy temprana, por lo tanto se hará un mejor esfuerzo para venir a presentar el proyecto con el titular y reunirse con las comunidades, también es un proyecto bi comunal que une La Unión con Paillaco. Agradece el espacio y el tiempo.

4.18.- El Sr. Roque Montecinos, encargado de Medio Ambiente y Aguas precisa y se suma a las palabras del concejal Montecinos en el sentido que hay que trabajar más los procesos de participación ciudadana y como gobierno local se debe velar por el cumplimiento de la Ley 19.300 de Medio Ambiente y 20.500 Participación Ciudadana, señala que el 5 de julio se envió oficio al Servicio de Evaluación Ambiental en donde se solicitó los estados del proyecto La Luma, acá como municipalidad se está disponible para realizar todos los procesos de participación ciudadana que se requieran

4.19.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh precisa que también hizo la consulta en relación al impacto de las antenas cercanas de telefonía

4.20.- La Srta. Romina Bastidas señala que no es pregunta de este proyecto, no hay estudio que lo avale, pero no existe intervenciones reconocidas.-

4.21.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes hace una reflexión, “estos proyectos son de una inversión altísima, el proyecto Dominga había sido rechazado en el norte, fue nuevamente aprobado y ha generado un revuelo de la cual muchos se hacen parte, acá hay una decisión de carácter político final, no lo dice por este proyecto en particular, él cree el tema de los camiones del cemento es irrelevante ya que es una parte logística inicial, el tema de participación, lo entrega como antecedente, él inició el primer PLADECO de Paillaco y participaron 11 personas, el tema de la participación es un tema cultural, él estuvo en Pichi Ropulli y al día siguiente otros colegas van a la Luma, el tema de la aprobación social no se mide por la participación, cree que a él por lo menos le deja una gran duda, este tipo de energía claro que es importante, se consulta si habrá daño? Y si ese daño esta con una inversión altísima, será reversible en un momento dado? . Lo deja ahí

5.- PUNTOS VARIOS.

5.1.- Alcalde Miguel Ángel Carrasco, da inicio a los puntos varios:

5.1.- Concejal Señor Gabriel Montecinos:

Punto 1: Presenta una solicitud de un vecino de Pichirropulli, en relación a la prolongación de la calle Independencia, a la altura de Manuel Rodríguez, la cual según el nuevo plan regulador continúa hacia el sur. Unos vecinos subdividieron por temas de herencia y desean construir, ellos ya ingresaron requerimientos en este sentido, en el sentido de cumplir con la prolongación de la calle y poder realizar su construcción.

Punto 2: Informa al concejo que participó de la primera reunión de la constitución del directorio de la Corporación Cultural Municipal de Paillaco, agradece la invitación al Alcalde, considera que es un buen ejercicio de apertura y transparencia. Agradece la colaboración del representante del concejo don Luis Araneda, que también estuvo presente. Destaca que la Corporación, creada hace 5 años, ha conseguido recursos por 570 millones de pesos, lo cual ha generado cientos de actividades cada año. En este año hasta el mes de agosto, la corporación ha realizado 102 actividades de carácter cultural, también la corporación, a través de un programa piloto, pretende realizar dos talleres de

música, con el fin cumplir las demandas obtenidas mediante la construcción participativa del plan comunal de cultura, estos serían un taller de guitarra y un taller de piano, los cuales agotaron sus cupos, quedando gente en espera a la realización de un nuevo taller. Para las fiestas patrias la corporación está planificando una jornada intensiva para aprender a bailar cueca, invita a la comunidad. Actividad que se realizará tomando todas las medidas sanitarias y aforo correspondiente. La biblioteca municipal, si bien no atiende, cuenta con un sistema de préstamos a través del fonolibro, los interesados pueden pasar a buscar los libros, una vez devueltos pasan a cuarentena (los libros) para su desinfección y poder ser nuevamente facilitados. También se hizo una presentación de un proyecto de climatización y calefacción para el auditorio Santiago Santana, proyecto que iniciará sus trabajos durante el segundo semestre. Felicita al Alcalde por la incorporación de grandes figuras al directorio, como don Hugo Gómez Solís, también don Luis Araneda que es el representante del concejo y que será el tesorero.

5.2.- Alcalde, agradece al concejal Montecinos. Señala que en relación con el tema de la calle Independencia de Pichirropulli, ese caso se derivó a Obras, a don Raúl Morales para que entregue un informe detallado y formal, también llegó una solicitud de vecinos de Pichirropulli, pidiendo un pronunciamiento del municipio. Sobre la Corporación cultural señala que existen dos socios la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, se acordó que los acuerdos deben ser informados a la brevedad a los socios. También se habló de una modificación de los estatutos para ingresar de forma permanente a un representante del mundo rural, en el intertanto se encomendó al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, continuar las conversaciones con las bases urbanas y rural, para validar el representante de los vecinos.

Concejal Montecinos: Agradece la invitación al directorio como presidente de la comisión de cultura, ser un veedor de los procesos y darle más transparencia al funcionamiento de la corporación. Indica que bajará la información al señor Juan Porras, con el fin de que sepa que se está buscando una solución a su problema.

5.3.- Concejal señor Gastón Fuentes:

Punto 1: Señala que el tema de la calle Independencia de Pichirropulli, tiene un paso previo, porque ahí hubo la buena intención de dirigentes sociales por el caso de una persona que quería instalar una mediagua en esa calle. Señala que el asistió, junto con don Raúl Morales, pero la instalación de la mediagua no era posible. Lo que están pidiendo los vecinos ahora es distinto, es poder acceder a un terreno que está en proceso de subdivisión, eso requiere una solución pronta, ya que esto no tiene que ver con caso el anteriormente planteado.

Punto 2: Informa de una actividad reciente, el tema del agua, en la localidad de Itropulli, donde participó el director de Obras, y que ha habido nuevos intentos por contar con la colaboración de una empresa, para solucionar los problemas actuales y futuros que aumentarán cuando se incorpore la nueva población.

Punto 3: Indica que hay un caso, en el cual el Alcalde habría enviado funcionarios por un caso social en Huichahue, donde un grupo de personas está alegando propiedad sobre bienes inmuebles de gente que vive en ese lugar por muchos años. Le agradecería que en la próxima reunión informará sobre la participación de la Municipalidad en ese conflicto.

Punto 4: Señala que por una invitación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales asistió a una reunión el pasado viernes 13, junto a otros concejales, en el salón Pablo Agüero. Solicita que se ponga fecha a una reunión pendiente que se iba a hacer en agosto, se refiere a una reunión de concejo de carácter ordinaria, con las características que se aprobaron en el nuevo reglamento del concejo, en el sentido que esa reunión contemple la participación de la comunidad, en este caso los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales. Agradecería que no fuera la tercera reunión de concejo, porque en vísperas de fiestas patrias, se generan muchos compromisos que también incorporan a los dirigentes. Solicita que esta reunión, donde participen los dirigentes, sea la primera o segunda reunión del mes de septiembre. Señala que puede hablar con cierta autoridad moral, porque las relaciones con los dirigentes sociales tienen que ser de hecho y no solamente de expresión.

Punto 5: Existe una paradoja, se nos entrega el convenio con la Municipalidad de Las Condes, una de las municipalidades que maneja más recursos en el país, son muchas las comunas pequeñas, como nosotros, que desean tener este tipo de convenios. Por qué no se realiza un convenio con las organizaciones sociales de la comuna, con la Unión Comunal Urbana, con la Unión Comunal Rural. Por ejemplo, la visita a Itropulli de esta tarde, se pone a disposición de los concejales un vehículo, Quién ayuda en la parte logística a los dirigentes, no solamente a los rurales, porque ellos son los más afectados. Solicita que se elaboré una especie de convenio para apoyarlos, por ejemplo, ir a buscar un dirigente que vive en el sector La Plata como la señora Ximena Soto (pide disculpas por nombrarla). Eso daría una buena señal, porque el convenio con la Municipalidad de Las Condes va por otro lado, pide que se haga algo doméstico.

Punto 6: Solicita en estas visitas a las postas de salud municipal, que se incorpore a los dirigentes. Se cometió un error grave en Reumén, se repitió en Pichirropulli, espera que los dirigentes asistan en la presentación del dispositivo médico en Pichirropulli. Este tema va más allá de la opinión que tenga Ud. o los concejales del dirigente social, ellos representan a mucha gente, nosotros también, le agradecería que en un plazo no muy lejano haya también convenios con todas las estructuras sociales de Paillaco y ayudarlos en lo que ellos necesitan movilización, entre otras. Está pendiente la entrega del Terminal de Buses Rurales a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, quienes piden un lugar físico para desarrollar su función. Alcalde, espero que me pueda responder lo que he planteado.

5.4.- Alcalde:

En relación al tema de Pichirropulli, se está esperando el informe de la Dirección de Obras.

Roque Montecinos, Asuntos hídricos y Sustentabilidad: En relación con la APR de Itropulli y el sistema básico progresivo del segundo pozo, está en proceso de licitación pública, y el día de ayer se realizó la visita a terreno. Hay que esperar cumplir con los plazos de la licitación para evaluar los oferentes.

Cristián Sáez Pontigo, director Secplan: Confirma el proceso de licitación en el segundo pozo de Itropulli. Informa que han existido reuniones con la DOH, para la presentación de proyectos para desarrollar ingeniería, diseño y obra para el próximo año a presentar en el MOP, donde está incluido Itropulli a nivel de diseño como APR nuevo.

Vanessa Maldonado, administradora municipal: En relación con el tema de Huichahue Bajo, se sostuvo una reunión con la asistencia de la Dideco, los concejales señor Cristián Navarrete y concejal señor Rodrigo Handschuh, se acordó formar una mesa de trabajo entre la Municipalidad y los vecinos, también participará carabineros. Para el jueves se programó la primera reunión entre los representantes y el abogado de la Corporación. La reunión para los trabajos conjuntos entre los vecinos y el municipio, se fijó para el lunes 23 a las 19:00 hrs.

Alcalde: en relación al tema de las Juntas de vecinos rurales informa que la reunión con ellos sería para la primera sesión ordinaria de septiembre.

En cuanto a entregar en comodato parte de la estructura del terminal de buses rurales, actualmente esa estructura no cumple las condiciones y no podría funcionar como terminal de buses, se está esperando un informe técnico.

Concejal señor Gastón Fuentes: Señala que el terminal de buses rural es un proyecto de la ex alcaldesa, el problema no es del terminal en si como infraestructura, el problema es que las exigencias para que operara lo hacía antieconómico, ese fue el tema de fondo. Incluso hubo una propuesta de un particular que el concejo rechazó. La discusión del terminal de buses rurales no pasa por lo que se construyó, sino que este no es rentable como tal. Habría que ver, eso lo decide Ud. como Alcalde, cuál es el uso que se le podría dar. Simultáneamente podrían estacionarse buses rurales, como así está sucediendo, pero la infraestructura debería tener un uso prontamente para evitar el deterioro, mal uso y lamentar, posteriormente, la pérdida del mismo.

Walter Wenig, Director Tránsito: Informa que la infraestructura no tiene sentido usarla como un terminal de buses rurales, ya que los buses que se estacionan ahí debiesen estar pasando a buscar gente al terminal Socoepe. Eso es lo que se debe regularizar. No es rentable como terminal de buses.

Alcalde: Teniendo en cuenta lo anterior y las peticiones de los señores concejales, declara la disponibilidad a un comodato con la Unión de Juntas de Vecinos Rurales, el cual se podría hacer durante la primera semana de septiembre.

Informa que, en la reunión realizada en el día del campesino, se conversó con la dirigente Eva Maldonado, en relación a los proyectos que quieren concretar, entre esos construir una sala de procedimiento a través de un PMU, proyecto que está trabajando Secplan. Se trabajó con profesionales de Prodesal para otros proyectos, como un frigorífico, por ejemplo, postularlos y ejecutarlos. Está la energía para seguir apoyando al mundo rural.

5.6.- Concejal señor Dilbert Alvarado:

Punto 1: “Tiene que ver con la solicitud de un vecino del ingreso a la comuna de Paillaco, en relación a que va a pasar con la garita que se encuentra, que cuando comenzó la pandemia se instaló una garita para que pudieran estar los del Servicio de Salud, Carabineros y el Ejército que también estuvo en una primera instancia, o que se desarrolló y que se sigue desarrollando en tiempos de pandemia, y el lomo de toro que está pasado la línea férrea: Que va a pasar con ellos, se va a mantener o definitivamente poderlas sacar desde este lugar. Solicitud que me pide un vecino del sector.”

Punto 2: “Lo otro tiene que ver con algunos temas que hemos ido viendo y se han ido trabajando en relación a lo que son las emergencias sociales, las emergencias que hemos tenido durante éstos últimos días, donde se han visto afectados vecinos en relación a los incendios en la comuna. Donde hemos visto en algunos puntos tres de ellos, donde hemos visto que el hogar, obviamente, se ha visto perjudicado por el fuego, uno de ellos en calle Barros Arana donde sabemos que la vecina afectada si bien se encuentra junto a su hijo, pero obviamente, también está el tema de la reconstrucción de su vivienda. La información que me entrega la administradora municipal la señorita Vanessa Maldonado señala que se están viendo alternativas para financiamiento. En lo que es el incendio de Villa Bicentenario se entregó por parte de la dirección la evaluación de los daños del inmueble, está también el informe que se entrega de esta institución, y obviamente ver cómo se va a poder ayudar. El incendio en el sector La Huacha donde se está coordinando con medio ambiente, no sé si se habrá realizado ya el retiro de escombros, para poder la situación en relación con esos siniestros.”

Punto 3: “Otro de los puntos Alcalde, tiene que ver con, también lo que señaló don Gastón, asistimos a una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales el día viernes 13 y uno de los puntos que me gustaría ver es la cantidad de trabajadores en Pichirropulli, por ejemplo nos señalan trabajadores de aseo y ornato que dos ellos trabajan en el cementerio y dos de ellos, los otros dos, trabajan en las calles de la localidad; ver si existe la posibilidad de aumento para poder hacer la limpieza en el sector, y poder ver la situación. Hablaban también, si bien hablamos en la visita a la Villa Dos mil de los contenedores que se iban a volver a trabajar ahí y ver la posibilidad de que se pueda ver ese tema.”

Punto 4: “Otro de los temas Alcalde tiene que ver con la preocupación de los vecinos, si bien Ud. lo ha mencionado también en relación a la torre que existe en el sector Manao Chumpeco, la ex escuela de Manao, los vecinos allí, si bien mencionan que no se les consultó, la junta de vecinos dice que no hubo información al respecto, pero cuál sería la función que cumpliría esta torre en este sector. Eso sería Alcalde.”

5.7.- Alcalde: En relación con la garita y al lomo de toro se encarga al director de tránsito preocuparse de ese tema. “Queda en acta que don Walter Wenig se compromete a resolver los temas que plantea el concejal en relación a la garita y al lomo de toro.”

Macarena Ibarra, Medio Ambiente: Señala que en cuanto al personal de Pichirropulli se aumentó en una persona más para ese sector. Tiene que quedar una persona fija en el cementerio, quedan dos para el barrido de calles. Se está trabajando para que en la próxima licitación se pueda aumentar el personal y dar más cobertura a los sectores rurales. En la Villa Dos mil el contenedor ya se cambió, se despejó las veredas, se cortó el pasto y se entregó a la representante de la Villa árboles para su plantación. Queda solamente pendiente el tema del reciclaje, donde se está estudiando un nuevo convenio.

Alcalde: En cuanto a la torre de Manao Chumpeco se compromete a tener una respuesta para la próxima semana. Ahora que llegó el ingeniero encargado de tecnología, información y comunicaciones para que presente un informe detallado sobre la utilidad de la misma. Señala que dentro de los acuerdos con la seremi de transportes es que ayudará a proveer internet satelital en las postas de Aguas Negras, El Llolly, Santa Filomena y la posibilidad de servir de espejo a la comunidad y a la comunidad escolar.

Alcalde: A petición de la secretaria municipal se solicita acuerdo para ampliar la hora de término del concejo en media hora más. Es aprobado en forma unánime por los concejales.

5.8.- Concejal señor Raúl Cortez:

“Alcalde, bueno, vamos a ir súper rapidito porque les queda a los otros colegas también que exponer.”

Punto 1: “Con respecto al sector de Itropulli, ahora que está conectado ahí don Cristián Pinuer, se comunicó conmigo don Nelson Panicu Godoy vecino del sector Itropulli, por el tema del arreglo de un callejón que son aproximadamente 60 metros, donde viven 8 o 9 familias, son de adultos mayores, para ver la forma de recargar ese callejón, Alcalde, con ripio; porque dice que en este tiempo se transformó en un barrial y los adultos mayores no pueden salir, viajar a Paillaco.”

Punto 2: “El otro punto es con respecto a lo que mencionábamos anteriormente con el terminal rural, bueno nos dimos cuenta nosotros que no cumplía con las condiciones de nuestra gente del campo porque se transforma en lluvia, en viento, no está el lugar cerrado. Pero también hay que mirar Alcalde el terminal de Socoepa, el terminal de Socoepa creo que está en las mismas condiciones que el terminal rural. Porque si Ud. se da cuenta el terminal Socoepa tiene los asientos afuera y la gente cuando va a tomar el bus también se moja, un viento, tiene una salita de estar, pero esa salita de estar cuenta como para seis o siete personas, porque tiene dos asientos. Así que habría que mirar Alcalde, un poco más el tema de un terminal público para la comuna que cumpla con todas las medidas para nuestra gente del pueblo. Socoepa hoy día, yo encuentro que es un terminal que no está cumpliendo con lo que se está exigiendo. Miremos los otros terminales de las otras comunas como están y como estamos nosotros también. Así que esa es una petición que me llegó de bastante gente de Paillaco que el terminal de Socoepa está en las mismas condiciones que el terminal rural, el tema del frío, la lluvia y todo.”

Punto 3: “Otra carta que le llegó a los concejales, mencionaron los colegas anteriores, una carta que envió la junta de vecinos, la cual indica: junto con saludar hacemos llegar a Uds. de los vecinos de Pichirropulli, los cuales piden con urgencia la reapertura de la calle Independencia, la cual fue cerrada por una Iglesia Evangélica. O sea, yo acá no me explico como una Iglesia evangélica va y cierra una calle y deja a los vecinos sin su ingreso. Dice que esto ha sido comunicado al Director de Obras y no sé qué habrá pasado porque no se ha dado una solución. Espero que se de pronto y que se tome un acuerdo pronto y que se haga la apertura de esta calle, Alcalde. Eso sería , gracias.”

5.9.- Alcalde: En relación al ripio para el callejón de Itropulli.

Cristián Pinuer: Se compromete a ir dentro de los próximos días y presentar un informe a la brevedad.

Alcalde: en relación a la necesidad de inspeccionar el terminal de Socoepa que no está cumpliendo con la norma, encargar al director de tránsito una visita inspectiva para ver si cumple la normativa.

Concejal señor Gastón Fuentes: “Alcalde yo le aconsejé prudencia, porque no sé si es competencia del departamento de tránsito, es un terminal privado, tal vez que lo vea la Seremi de Transporte.” Se debe averiguar para evitar pasar un bochorno.

Alcalde: Se encarga al director de tránsito averiguar si es competencia municipal o de la seremi de transporte, presentar un informe en el sentido que existirían deficiencias técnicas que subsanar en el terminal de buses Socoepa. Presentar en la primera semana de septiembre un informe al concejal Cortez sobre si el terminal de Socoepa cumple o no la normativa.

En relación con la calle Independencia de Pichirropulli, se está a la espera del informe de la Dirección de Obras.

5.10.- Concejal señor Rodrigo Handschuh: “Cinco puntos varios en esta ocasión. Voy a tratar de ser lo más sucinto posible.”

Punto 1: “Lo primero es la necesidad que considero de convocar al Consejo Comunal de la Discapacidad, instancia consultiva ligada a personas al tema de discapacidad, y que son, y donde además participan funcionarios públicos, municipales y todo. Para poder retomar un trabajo con esa instancia para que digamos sea considerada en todos los ámbitos del quehacer municipal. Entonces ojalá agendar una fecha dentro de este mes o del próximo para poder retomar el trabajo con este consejo.”

Punto 2: “Ligado a esto también en el área de la discapacidad, en conversación con don Walter Wenig, a propósito que hoy tuvo hartos puntos varios en relación a tránsito. Estuvimos conversando con, sobre la necesidad de instalar o de demarcar para estacionamiento inclusivo, estacionamiento para personas con discapacidad. Esos estacionamientos requieren pintura y señalética principalmente, no son costos tan elevados según los cálculos del departamento de tránsito, pero si marcarían una señal en el fondo con aspectos de inclusión en la comuna, porque además son visibles en la comuna. Obviamente que la idea es que estos paraderos o estacionamientos sean, que cumplan con la norma, porque actualmente hay algunos paraderos, estacionamientos, perdón, en la comuna pero que no cumplen la normativa. Por lo tanto, la idea es que estos estacionamientos inclusivos si la cumplan. Eso sería el segundo punto relativo a esto.”

Punto 3: ”Como tercer punto y también ligado al tema de discapacidad, con el concejal Alvarado conversamos hace algunos días, en relación a distintas solicitudes que nos habían llegado respecto al área de salud sobre a la necesidad de tener tal vez un stock desde el municipio de camas o catres clínicos, hay distintas personas en la comuna que tienen situación de discapacidad o de dependencia, ya sea alguno de manera permanente, otros de manera no permanente y si surge la necesidad de tener algunas camas clínicas, porque entiendo que el Eleam de Paillaco tiene algunas, muy puntuales que las facilitan a veces, Aprosap también, pero sería interesante también tener desde el municipio para poder facilitar a las familias y una vez que ya el paciente, la persona no lo requiera, porque ya cumplió su proceso de enfermedad o en el peor de los casos fallezca, también pueda ser redestinado a otra familia que lo requiere.”

Punto 4: “En cuarto punto vario, yo tengo aquí anotado la necesidad de hacer un protocolo de intervención para casos de abandono, casos complejos en relación al adulto mayor. Esta sectorización de salud que estamos realizando en el sector rural, que involucra también la contratación de asistente social, de técnico social, también ha llevado a desenmascarar algunos casos de abandono de adulto mayor, algunos casos de situaciones de bastante vulnerabilidad en el sector rural y probablemente en el sector urbano también existen y yo creo la necesidad de generar un protocolo para poder conectar los distintos servicios y la Oficina de Adulto Mayor va a ser la que va a tomar la iniciativa, va a ser el Cesfam a través de sus asistentes sociales y como esto se conecta con el Eleam y con otros centros de

adulto mayor de otras comunas, que nuestro Eleam quedó pequeño para la cantidad de población, tal vez, que requiere atenderse ahí.”

Punto 5: “En quinto lugar y el último conectarlo también con un punto vario que dio el concejal Alvarado, en relación a la necesidad de tener mediaguas o container para casos de incendio en el sector urbano, sector rural. Comentaba con algunas personas de La Unión, que en La Unión tienen un sistema de containers que es como una primera respuesta ante un incendio que dañe completamente una vivienda. Yo creo que hay que avanzar en eso y coincido con el colega concejal para responder a las familias de una manera urgente ante una primera respuesta de un incendio.”

Eso sería mis cinco puntos varios Alcalde.”

5.11.- Alcalde: En relación al Consejo de la Discapacidad con gabinete se agendará la reunión. Se encarga al director de tránsito dar respuesta en relación con los estacionamientos inclusivos. Para la primera semana de septiembre presente los avances en la mejora vial de la comuna, las respuestas de la seremi e informe del terminal Socoepe .

En relación a los catres clínicos ver la posibilidad de adquirir algunos con fondos propios y otros a través de instituciones benéficas.

5.12.- Concejal señor Dilbert Alvarado: “En el periodo anterior del concejo, tengo entendido que hubo una compra de catres clínicos que se fueron entregados al hospital, para, obviamente, podría ser una ayuda en lo manifestado por el colega Handschuh y también obviamente un refresco al respecto que ese tema también, para poder facilitarlo también a la comunidad.”

Concejal señor Rodrigo Handschuh: “Esas consultas las hice y efectivamente el hospital facilitó esos catres que quedaron digamos ante el recambio que la municipalidad compró, ya fueron entregados y ahí no está claro la devolución o cual había sido el flujo con las familias que los recibieron.”

Viviana Villalobos, directora Cesfam: Señala que efectivamente que cuando la Municipalidad adquirió los catres clínicos para la renovación del hospital de Paillaco, todos los catres renovados, y que estaban en buenas condiciones, fueron entregados en comodato entre el hospital y las familias, actuando como nexo el municipio, ya que fueron contactados a través del programa de atención domiciliaria. Esos catres ya se terminaron de entregar. Ahora lo que habría es ver de los catres clínicos entregados, cuantos están desocupados, para que vuelvan al hospital.

Alcalde: Propone al concejal Handschuh trabajar en conjunto la forma de comprar estos catres clínicos, y que los que lleguen sean de administración del programa de atención domiciliaria, para poder hacer un seguimiento de los mismos.

El catastro de adulto mayor es un tema complejo, se tomarán apuntes para empezarlo a trabajar desde septiembre.

Habría que copiar el modelo de container de emergencia, para ver si el municipio puede implementar esa solución ante la ocurrencia de siniestros.

5.12.- Concejal señor Cristián Navarrete:

Punto 1: En el concejo anterior se hizo mención de una carta que hicieron llegar distintas juntas de vecinos, ya que de las 30 juntas de vecinos que lo conforman, solo 5 firman, y una sola está validada, por lo que es preocupante que se tomó el nombre de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales cuando no son socios activos.

Punto 2: Destacar como un hecho muy importante en el área de vivienda el anuncio del Gobernador Regional don Luis Cuvertino, con la destinación de 2.200 millones para la región. Esta noticia beneficia a cuatro comités de la comuna de Paillaco, tres de Paillaco urbano y uno de Pichirropulli. Para la compra de terreno Felicitaciones para estos comités Coyan Newen, Aguas Cristalinas, Accionar y Renacer de Pichirropulli.

Solicita al Alcalde no abandonar estos comités, porque ahora viene el proceso de la construcción de la casa propia. Existen más de 100 viviendas en la comuna que no han sido construidas, en Santa Rosa, Santa Filomena, lo cual es un problema complejo.

Punto 3: Indica que vecinos suyos en calle Pérez Rosales, al costado de la ruta T-613, la continuidad de la calle Pérez Rosales, ruta T-631, camino Paillaco Dollinco, existe una tierra de nadie, donde hay un callejón de aproximadamente 200 metros, se producen socavones, se acumula bastante agua, el problema del polvo por el tránsito de camiones, Ingresó un oficio detallando el problema, y buscar una solución. Ahí confluye la concesionaría de la ruta 5, vialidad, municipalidad y la empresa Socoepe que hace uso de esa calle. Entre todos buscar una solución; si se cierra definitivamente y postular a un proyecto de asfalto o pavimentación, pero darles una pronta solución a los vecinos, los cuales se ven afectados por el tránsito de camiones que les llenan de agua las casas.

Punto 4: Solicita la apertura de la calle Independencia de Pichirropulli.

Punto 5: Poder postular a proyectos de vereda, específicamente en la calle Arturo Prat de Pichirropulli, ya que en ese sector viven adultos mayores y personas con discapacidad. El otro sector es Pichipaillaco, también habitado por adultos mayores. Solicita considerar a estos dos sectores en proyectos que vengan de PMU.

5.13.- Alcalde: En relación a la carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, se puede tratar el tema durante la primera semana de septiembre.

Envía felicitaciones al gobernador regional y reitera la invitación al gobernador regional a visitar la comuna. Felicitaciones al gobernador regional por cumplir su palabra en campaña, lo cual habla muy bien de él.

También encomendar al equipo de Secplan, a los profesionales contratados por la Subdere, ir a la Villa Dos Mil a levantar los requerimientos que ellos necesitan y ver las veredas necesarias para calle Prat de Pichirropulli.

Concejal señor Cristián Navarrete: Señala la importancia del trabajo de la Junta de Vecinos de Pichirropulli para la obtención del terreno para el comité de vivienda Renacer. Los cuales han trabajado mancomunadamente para obtener el terreno. Solicita que, para la visita en terreno, los dirigentes estén presentes para escuchar las necesidades de primera fuente.

Alcalde: Se suma a las felicitaciones, y pide agregar para la visita en terreno de Secplan agregar a la junta de vecinos. Si instruye al director de tránsito una visita inspectiva a la situación de la calle Pérez Rosales que se incluirá en la presentación de septiembre, junto con las veredas de Pichipaillaco. Señala que llegaron dos arquitectos paillaquinos y un ingeniero civil en obras civiles paillaquino, vienen con toda la energía para hacer todos los proyectos que se le pidan.

“Sin más que agregar cerramos esta intensa y productiva reunión ordinaria, le agradezco a cada uno de los concejales y a los funcionarios municipales que estuvieron con nosotros. Nos vemos más ratito en Itropulli, seguimos trabajando en beneficio de la comuna, un abrazo a todos y todas.”

Miguel Ángel Carrasco García
ALCALDE DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL